



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**Estrategias de cobranza para mejorar la recaudación  
del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de  
Condorcanqui, Amazonas, 2022**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

Contador Público

**AUTOR:**

Aguilar Wamputsag, Jorge Danilo (orcid.org/ 0000-0001-5190-8017)

**ASESOR:**

Dr. Díaz Calderón, Ricardo Rafael (orcid.org/ 0000-0002-4901-9322)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Tributación

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Desarrollo sostenible, emprendimiento y responsabilidad social

**CHICLAYO-PERÚ**

**2023**

## **DEDICATORIA**

En primer lugar, dedico el presente trabajo de investigación a Dios por permitirme lograr alcanzar uno de mis mayores sueños personales y profesionales.

A mi hermosa madre Josefina que me ha dado la fuerza y la valentía para no rendirme, a mi hijo Milán y a mi esposa Romalda por haberme brindado su apoyo incondicional para seguir luchando día a día y en particular a todas las personas que me han demostrado ser parte fundamental en este proceso.

Con aprecio cariño y amor.

Jorge Danilo Aguilar Wamputsag

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a la plana docente y administrativa de la Universidad César Vallejo por haberme brindado la oportunidad de realizar mi licenciatura y formar parte de esta prestigiosa casa de estudios.

Agradezco también a mi asesor Dr. Ricardo Rafael, Díaz Calderón, por haberme orientado en cada proceso para alcanzar la meta trazada. También agradezco al alcalde Provincial de Condorcanqui por haberme brindado la oportunidad de realizar la presente investigación en sus instalaciones.

Jorge Danilo Aguilar Wamputsag

## Índice de contenidos

CARÁTULA .....	i
DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
Índice de contenidos.....	iv
Resumen .....	vi
Abstract .....	vii
I. INTRODUCCIÓN .....	1
II. MARCO TEÓRICO .....	4
III.METODOLOGÍA.....	12
3.1 Tipo y diseño de investigación .....	12
3.2 Variable y operacionalización.....	13
3.3 Población, muestra, muestreo.....	14
3.4 Técnicas de instrumentos de recolección de datos.....	15
3.5. Validez y confiabilidad.....	16
3.6. Procedimientos .....	16
3.7. Método de análisis de datos.....	17
3.8 Aspectos éticos.....	18
IV. RESULTADOS.....	19
V. DISCUSIÓN .....	29
VI. CONCLUSIONES .....	34
VII. RECOMENDACIONES .....	35
VIII.PROUESTA.....	36
REFERENCIAS.....	52
ANEXOS .....	55

## Índice de tablas

<b>Tabla 1</b> Cobro preventivo.....	20
<b>Tabla 2</b> Cobro temprano .....	22
<b>Tabla 3</b> Cobro medio.....	23
<b>Tabla 4</b> Cobro tardío .....	24
<b>Tabla 5</b> Cobro residual.....	25
<b>Tabla 6</b> Niveles de recaudación del impuesto predial.....	26
<b>Tabla 7</b> Nivel de recaudacion en la dimension Orientación .....	27
<b>Tabla 8</b> Nivel de recaudacion en la dimension Fiscalización .....	27
<b>Tabla 9</b> Nivel de recaudación en la dimensión Cobranza .....	28
<b>Tabla 10</b> Recaudación y variación porcentual del impuesto predial.....	29
<b>Tabla 11</b> Valor proyectado, recaudado y de morosidad .....	30
<b>Tabla 12</b> Número de contribuyentes y predios registrados.....	30

## Resumen

El estudio tuvo por finalidad proponer estrategias de cobranza para mejorar los niveles de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Condorcanqui, Amazonas, 2022; es de tipo básica, según su profundidad presenta nivel descriptivo propositivo, de diseño no experimental transversal. La población estuvo compuesta por 1350 contribuyentes, también participaron 5 funcionarios y reportes contables del departamento de administración tributaria periodo 2020 al 2022. Se aplicaron tres instrumentos, la ficha de análisis documental, el cuestionario para determinar el nivel de recaudación tributaria y la entrevista estrategias para la recaudación de cobranza. Los resultados señalan que no existen estrategias innovadoras de cobranza en la municipalidad; los niveles de recaudación 73 % nivel medio, 11 % nivel bajo y 16% nivel alto; además en las dimensiones: orientación, cobranza y fiscalización también presentan similares resultados. Respecto al análisis de ingresos de impuesto predial durante el 2021-2022 existió variación positiva de 17% respecto al año anterior y la tasa de morosidad fue de 59% y 54 % respectivamente. En los demás periodos no registra ingresos por el confinamiento de la covid19 y exoneración de impuestos. La investigación concluye que es necesario implementar estrategias innovadoras que permitan mejorar la recaudación del impuesto predial.

**Palabras Clave:** Estrategias, cobranza, recaudación, impuesto predial

## **Abstract**

The study aimed to propose collection strategies to improve property tax collection levels in the Provincial Municipality of Condorcanqui, Amazonas, 2022; it is a basic type of study and in terms of depth, it presents a descriptive-propositional level and a non-experimental cross-sectional design. The population consisted of 1350 taxpayers, and 5 officials and accounting reports from the tax administration department for the period 2020 to 2022 participated. Three instruments were used: the documentary analysis form, the questionnaire to determine the level of tax collection, and the interview on collection strategies. The results indicate that there are no innovative collection strategies in the municipality. The collection levels were 73% at a medium level, 11% at a low level, and 16% at a high level. Similar results were also found in the dimensions of orientation, collection, and oversight. Regarding the analysis of property tax revenue during 2021-2022, there was a positive variation of 17% compared to the previous year, and the delinquency rate was 59% and 54%, respectively. In other periods, there were no revenues due to the COVID-19 lockdown and tax exemptions. The research concludes that it is necessary to implement innovative strategies to improve property tax collection.

**Keywords:** Strategies, collection, revenue, property tax

## I. INTRODUCCIÓN

Actualmente, la recaudación del impuesto predial en los gobiernos locales y regionales es uno de los mayores desafíos que tienen las autoridades; se necesitan de planes estratégicos de intervención que llegue a los ciudadanos y se comprometan a tributar voluntariamente. Los planes estratégicos impulsan la recaudación tributaria permitiendo a que las autoridades aumenten la inversión en obras de servicios como limpieza pública y seguridad; visto desde el aspecto nacional la recaudación de impuestos para ejecutar obras de impacto social como la fabricación de hospitales, escuelas y carreteras que mejoran el modo de vida en el vecindario (Castillo et al., 2018).

En México el estudio propuesto por Espinosa et al. (2018) sostiene que la cobranza de impuesto es una fuente de ingresos que fortalece la gestión en los gobiernos municipales, sin embargo, hasta la actualidad los ingresos en este rubro son los más bajos de América Latina. Los índices de recaudación en la mayoría de municipios de este país se encuentran por debajo de las expectativas que depende de ciertas características socioeconómicas como la transferencia intergubernamental y estrategias para incrementar el sistema de administración tributaria municipal.

De acuerdo con un estudio realizado en Colombia, los resultados no fueron los estimados es decir los índices de recaudación son bajos, en Medellín que es la ciudad más importante de este país 17 % de contribuyentes aproximadamente tienen deuda con la entidad respecto a impuesto predial. Contrario a estos resultados en el país de Chile, el índice de recaudación del impuesto predial se incrementó a 16% durante el 2018; esta diferencia se relaciona con la utilización de nuevos métodos de cobranza que actualmente se están implementando en los gobiernos locales y regionales más importantes del país (Rojas y Ramírez, 2019).

Según informe que presenta el *Centro Interamericano de Administración Tributaria*, se argumenta que la disminución de la recaudación del tributo se debe en gran medida a la ausencia de planes de acción efectivo y la falta de motivación hacia

los contribuyentes, se ha observado bajo nivel cultural de la sociedad sobre tributación, y que estos afectan principalmente a países en desarrollo, el estudio también señala la necesidad de actualizar el marco legal y las capacidades humanas en muchos gobiernos, entre otros factores (Mooij, 2020).

Según el informe emitido por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y la Fundación Internacional Iberoamericana de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP), se subraya la importancia de las estrategias de recaudación de impuestos para fortalecer la moral tributaria y mejorar la adherencia fiscal de los ciudadanos. El informe enfatiza que los gobiernos deben promover una variedad de enfoques que fomenten una cultura de cumplimiento tributario, utilizando la educación como un medio para concientizar a los ciudadanos acerca de los asuntos relacionados con la tributación (OCDE y FIIAPP, 2019).

En el Perú, durante el año 2019 la recaudación del impuesto predial representó el 1,1% del total de los ingresos tributarios municipales a nivel nacional, y en el 2020 representó el 5%. Sin embargo, la cobranza del impuesto predial aún no alcanzó el nivel deseado, ya que a nivel nacional representa solo el 7,2% de los ingresos y el 0,2% del PIB una cifra muy baja en comparación a los impuestos en otros países de América Latina quienes implementaron diversas estrategias y programas de promoción para mejorar la gobernanza física comunal (Ministerio de Economía y Finanzas, 2021).

A nivel local un estudio desarrollado en la Municipalidad Provincial de Condorcanqui, sostiene que no cuenta con recursos humanos eficientes en el área de tributación, además menciona que existe un elevado índice de morosidad, no existen estrategias de cobranza por lo que se necesitan de investigaciones para incrementar la efectividad y la capacidad en la cobranza de impuesto predial a la propiedad en concordancia con lo establecido con las normas legales (Farfan, 2018).

Actualmente el gobierno local de la municipalidad provincial de Condorcanqui presenta servicios públicos deficientes que son originados por el bajo ingreso que percibe por concepto de recaudación del impuesto predial. El bajo índice de

recaudación tributaria se origina por diversos factores entre ellos la falta de planes estratégicos para efectuar la recaudación de impuesto predial.

De lo anteriormente descrito surge la idea para abordar la problemática como tema de investigación.

De acuerdo con la problemática expuesta se plantea la siguiente pregunta de investigación ¿Cuáles serían las estrategias de cobranza para mejorar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Condorcanqui, Amazonas, 2022?

El objetivo general es: Proponer estrategias de cobranza para mejorar los niveles de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Condorcanqui, Amazonas, 2022. Entre los objetivos específicos: a) Evaluar las estrategias de cobranza en la Municipalidad Provincial de Condorcanqui, Amazonas, 2022. b) Determinar los niveles de recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Condorcanqui, Amazonas, 2022. c) Analizar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Condorcanqui, Amazonas, 2022.

La presente investigación es importante porque según la finalidad permitirá diseñar estrategias de cobranza que mejoren la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Condorcanqui. Desde el punto de vista teórico, el presente estudio contribuirá para futuras investigaciones como antecedente dentro del campo de las ciencias administrativas y contables. Desde perspectiva práctica, el estudio es importante porque la propuesta de estrategias de cobranza servirá como una hoja de ruta que debe aplicarse para mejorar y ser más eficiente y eficaz en la recaudación de impuesto predial en la municipalidad; finalmente desde el punto de vista social, el estudio toma relevancia porque las estrategias que se propondrán involucran a mejorar la cultura tributaria en la población, para que de alguna manera tome conciencia y realice el pago oportunamente de sus tributos. En relación a la justificación metodológica, se elaborarán instrumentos de recolección de datos como una guía de análisis documental, un cuestionario y una guía de entrevista para las variables de estudio. Además, se elaborará el marco teórico, resultados y finalmente se realizarán conclusiones.

## II. MARCO TEORICO

A nivel internacional se citan las siguientes investigaciones que se relacionan con el objeto en estudio:

González et al. (2019) en su investigación denominada *Estrategias para la recaudación del anticipo del impuesto a la renta en el Ecuador*. La investigación presenta diseño no experimental trasversal, nivel descriptivo correlacional, el enfoque según los datos tratados es cuantitativo. La población estuvo compuesta por 5 funcionarios y los documentos financieros y contables de los dos años anteriores a la investigación es decir del año 2017 y 2018. Los resultados de la investigación determinaron que ambas variables mantienen correlación estadística positiva; más del 50% de la población encuestada manifestó que no tiene acceso a información oportuna sobre los pagos. También la población manifestó que desconoce los indicadores que determina el anticipo del impuesto a la renta; por lo tanto, no sabe cuánto es el monto que debe de pagar. Frente a estos resultados propuso un paquete de estrategias para mejorar los índices de recaudación tributaria basada en Implementar procesos de capacitación continua; también cree que es importante disponer y utilizar información económica y financiera para realizar mediciones en el corto y mediano plazo; además de realizar algunas modificaciones en el aspecto normativo para bajar los montos en el cálculo del anticipo.

Por su parte Picado et al. (2019) en su estudio *Estrategias de recaudación tributaria en la Municipalidad de Palacagüina*. La intención del estudio fue proponer métodos que ayuden a mejorar la recaudación tributaria en la Municipalidad de Colombia. El estudio presenta un diseño no experimental, de nivel descriptivo de enfoque mixto. La población la conformaron todos los colaboradores de la municipalidad; las recopilaciones de datos se consiguieron por intermedio de la encuesta y la ficha de análisis documental. Los resultados permitieron determinar que los servicios que presta la municipalidad son relativamente eficientes sin embargo los índices de recaudación del impuesto predial no son los esperados ya que se evidencia

que durante los años en estudio se presenta altos índices de morosidad; por lo tanto se necesita diseñar estrategia para mejorar la recaudación tributaria ya que este es uno de los pilares fundamentales para que la institución pueda gestionar adecuadamente los servicios y otras obras que es competencia municipal.

Además Marín (2022), en el estudio *Gestión de estrategias de cobranza para mejorar la recaudación del impuesto predial en el municipio de Xalapa-Enríquez, Veracruz: perspectiva actual del contribuyente*. El objetivo de la investigación fue gestionar estrategias para mejorar la cobranza de impuestos. El estudio tiene corte no experimental, transversal, de nivel descriptivo correlacional; según el tipo de información corresponde a un enfoque cuantitativo; la población lo conformaron 170 contribuyentes y 5 funcionarios del departamento de administración financiera. El resultado permite determinar que la gestión de estrategias de cobranza tiene relación directa significativa con la cobranza del impuesto predial; además, la municipalidad debe diseñar e implementar nuevas estrategias o ajustar a las ya establecidas actualmente para mejorar los ingresos relacionados al impuesto predial.

En el contexto nacional existen investigaciones que se relacionan con la variable en estudio:

Manrique & Solano (2020) en su estudio respecto a la “*implementación de un plan de estrategias para mejorar los ingresos del impuesto predial en la Municipalidad de Cajabamba*”. La investigación corresponde a un diseño no experimental, trasversal de nivel descriptivo, correlacional. Según el tratamiento de datos el estudio tiene enfoque cuantitativo. La población estuvo conformada por 6 colaboradores del departamento de recaudación tributaria, además de la información financiera del periodo 2019. Los resultados encontrados demostraron que en dicha municipalidad provincial no se aplican ningún tipo de estrategia para optimizar la recaudación tributaria; porque se continúa aplicando métodos tradicionales de pago que sigue incrementando los índices de morosidad de los contribuyentes. Estos resultados han permitido concluir que las estrategias de cobranza guardan relación positiva y significativa; además es necesario y de manera urgente implementar un plan de

estrategias para mejorar los índices de cobranza con facilidad de pago, implementar el pago en línea, además de implementar medios informáticos y tecnológicos que actualmente existen en el mercado.

Para Delgado & Sanchez (2021) en su investigación *Estrategias de cobranza para mejorar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Pimentel*. El objetivo principal es proponer estrategias de cobranza que mejore los ingresos. El estudio es de nivel básico de diseño no experimental transversal bajo un enfoque cuantitativo; la población en estudio estuvo conformada por funcionarios y documentos contables de los últimos periodos. La información se obtuvo aplicando encuestas y mediante la ficha de análisis documental. Los resultados han permitido determinar que en la mencionada municipalidad no se plantea nuevas estrategias para concientizar a que los contribuyentes paguen oportunamente. Las estrategias de cobranza guardan relación directa significativa. Además, la investigación permite concluir que es necesario implementar estrategias de intervención por la cual se elaboró la propuesta donde se debe considerar el desarrollo de aplicativos móviles, elaborar una tarjeta de crédito y la actualización de registro de predios o catastro municipal, con la única finalidad de mejorar los ingresos municipales.

Para Ruiz (2020), en su estudio *estrategias de cobranza que mejore la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Chota- 2020*. La finalidad fue para realizar un análisis interno del departamento de administración tributaria. El estudio es descriptivo correlacional de diseño no experimental transversal, el enfoque es cuantitativo según el tratamiento de la información, la población estuvo compuesta por 6 funcionarios del departamento y los estados financieros y contables del año 2018 y 2019. La investigación determinó que el índice de morosidad es mayor a 35% y que no se aprecian planes de intervención estratégica a corto plazo razón por la cual, este índice se mantiene año tras año. Los resultados indican que ambas variables tienen relación estadística positiva; además, amerita proponer un programa de estrategias adecuadas de acuerdo a la gestión pública moderna, entre ellos recomienda realizar actividades sobre capacitación continua; generación de incentivos a los servidores municipales del área de recaudación; generar cultura tributaria;

implementar un catastro municipal actualizado; además, implementar tecnologías de comunicación y fiscalización constante a los contribuyentes.

A nivel local solo se ha encontrado la investigación de Mendoza (2020) con el estudio *estrategias de cobranza para optimizar la recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Condorcanqui*. El objetivo fue proponer estrategias de cobranza para mejorar los ingresos económicos municipales. La investigación es de nivel descriptivo correlacional, de diseño no experimental trasversal. La población estuvo conformada según el estudio por 3 345 contribuyentes; los instrumentos que se aplicaron fueron el cuestionario y la entrevista; la investigación llegó a concluir que la principal causa de que los contribuyentes no pagan sus tributos son los bajos ingresos económicos que actualmente posee la población por causa del desempleo entre otros, además concluye que una parte de la población contribuyente no realiza el pago oportuno porque desconfían en sus autoridades por los temas de corrupción repercutiendo en el bajo nivel de recaudación. Finalmente, sostiene que es necesario la implementación de nuevas estrategias de cobranza para recuperar la capacidad de gestión por parte de las autoridades de turno.

Respecto a las teorías y bases conceptuales de la variable estrategias de cobranza se citan a las siguientes:

Las estrategias de cobranza del impuesto, son un conjunto de acciones que deben realizar las autoridades fiscales municipales a fin de lograr el pago de la deuda tributaria. Sin embargo, dentro de este contexto se debe considerar estudiar las dimensiones de cobro preventivo, dimensión de cobro temprano, dimensión de cobro medio, dimensión de cobro tardío y la dimensión de cobro residual e implementar los planes de intervención con la finalidad de ser un ente regulador eficiente con una visión de cumplimiento tributario voluntario fiscal (MEF, 2017).

La estrategia de cobranza se puede definir como el conjunto de tácticas y procedimientos diseñados para recuperar deudas vencidas de forma efectiva y eficiente, minimizando el impacto negativo en la relación con el cliente moroso y maximizando la recuperación del monto adeudado (Pérez y Rodríguez, 2021)

Diversos autores citan a las estrategias de cobranza, como una de las herramientas más importantes en la gestión de cobros ya sea en la empresa privada, así como en las instituciones públicas. Para González et al. (2020) las estrategias es un conjunto de canales de comunicación con el usuario o cliente que permite aumentar la eficacia de cobro. Para Rae & Ahn (2019), el uso de tecnología juega un papel importante para mejorar la recuperación de la morosidad.

Las dimensiones de las estrategias de cobranza más importantes enfocados en la recaudación de impuestos son:

Dimensión del cobro preventivo, se refiere a la práctica de tomar medidas para prevenir la falta de pago antes de que ocurra el pago por los contribuyentes hacia el departamento de Administración tributaria. Debe medirse mediante el Cobro ordinario o cobro pre coactivo (Martínez, 2018).

Dimensión de cobro temprano, esta dimensión tiene que ver con la práctica de cobrar el pago antes de la fecha de vencimiento por parte del departamento de la administración tributaria. Los indicadores deben ser mediante el cobro pre coactivo y Cobro coactivo (Martínez, 2018).

Dimensión de cobro medio, tiene que ver con la práctica de cobrar el pago justo durante la fecha de vencimiento por parte del ente rector el indicador a evaluar son el cobro pre coactivo y el cobro coactivo (Gustin, 2017).

Dimensión del cobro tardío, se refiere a la práctica de cobrar el pago después de la fecha de vencimiento, los indicadores a evaluar es cobro coactivo (Martínez, 2018).

Dimensión del cobro residual, es el acto de cobrar el pago pendiente después de que se hayan agotado todas las demás opciones por parte de la autoridad de la administración financiera, los indicadores cobro oneroso/dudoso (Martínez, 2018).

Se presentan fundamentos teóricos y conceptuales relacionados con el impuesto predial, se mencionan los siguientes aspectos relevantes: también llamado impuesto efectivo o real, es un impuesto directo que se cobra según el valor del terreno, principalmente en áreas urbanas. Además, se destaca que el propietario del terreno o

propiedad es el sujeto responsable del impuesto, ya sea que la propiedad se encuentre en una zona urbana o rural (Molotch, 2020).

De acuerdo con la norma tributaria municipal, se pueden identificar los siguientes municipios: el impuesto predial, que consiste en los fondos obtenidos de los propietarios de propiedades o bienes raíces, tanto en áreas rurales como urbanas (Ministerio de Economía y Finanzas, 2015) y (Sharapova et al., 2021). Cuando un individuo tiene un vehículo registrado en la SUNARP, está sujeto al Impuesto al patrimonio vehicular y tiene la obligación de pagarlo. Sin embargo, este impuesto solo se aplica a vehículos con una antigüedad no superior a tres años (MEF, 2015) y (Sharapova et al., 2021).

El impuesto predial es un tributo que se cobra sobre los bienes inmuebles, ya sean urbanos o rurales. Según Sánchez (2016), este impuesto es considerado como el más importante para los gobiernos locales, tanto por su volumen de recaudación como por su relación con el financiamiento de los servicios públicos municipales y regionales.

Para Sardar y Gupta (2018), la recaudación de impuesto predial es un proceso esencial para los gobiernos locales, ya que les permite obtener los recursos necesarios para financiar una amplia gama de servicios públicos. Ya que los gobiernos locales dependen en gran medida de la recaudación de impuesto predial para financiar sus gastos.

Por su parte García (2019) sostiene que la recaudación del impuesto es un proceso complejo que requiere de una serie de mecanismos y estrategias para garantizar el cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de los contribuyentes. Estos requieren de una serie de actividades que van desde la identificación del contribuyente, la evaluación de bienes inmuebles, la determinación de tasa de impuestos y la emisión de recibos correspondientes entre otros.

El impuesto predial se origina a partir de la propiedad campestre, pero también puede aplicarse a propiedades ubicadas en áreas urbanas. Este impuesto se aplica a edificaciones e instalaciones por parte de la municipalidad en un determinado contexto geográfico, según establece la Ley de Tributación Municipal de 2004. Los gobiernos

locales son los encargados de administrar el impuesto predial, es decir, son responsables de recaudarlo y aplicar las acciones administrativas correspondientes dentro de su jurisdicción geográfica.

Según, la Ley de Impuestos Municipales, fija que el impuesto predial es un tributo anual sobre el precio de los bienes inmuebles en la ciudad y rústicos. A los efectos de este impuesto, los terrenos y los edificios que formen parte de dichos bienes y que, salvo que los edificios se alteren, desgasten o destruyan, son considerados como propiedad (MEF, 2022).

Por otro lado, la cobranza del impuesto predial es muy importante, es necesario fortalecer las campañas de recaudación de impuestos predial, que ayudan en gran medida al estado y la administración pública a mejorar la base jurídica del bien público. Crear reglas más razonables e iguales para los contribuyentes sobre las obligaciones tributarias y generar conciencia tributaria y hacer más vigorosa la cultura tributaria (Romero et al., 2021).

El impuesto predial es el más importante, cuya cuantía permite que los municipios reciban estos ingresos para servicios cotidianos y mejoras que benefician a todos los contribuyentes (Fernández & Panca, 2020).

Según diversos autores determinan las siguientes dimensiones con relación a la recaudación del impuesto predial:

Primera dimensión: Factor orientación, se trata de la interacción que ocurre entre el contribuyente y la entidad encargada de recaudar impuestos, con el propósito de responder a las consultas o dudas planteadas por el contribuyente (MEF, 2015 y Sarkar y Rosenthal, 2018).

El conocimiento tributario es un factor importante a fin de que los ciudadanos no cometan infracción /estafas fiscales; por lo tanto, podemos entender que los tributos son recursos recaudados por la entidad como administradores, pero en realidad estos recursos pertenecen al pueblo (Aburto, 2018).

Segunda dimensión: Factor fiscalización, facilita el seguimiento de las acciones realizadas con el fin de verificar que el contribuyente haya cumplido adecuadamente con sus obligaciones fiscales. Para ello, es necesario contar con la documentación pertinente que respalde dichos pagos (MEF, 2015).

Tercera dimensión: Factor cobranza, este elemento posibilita la recaudación efectiva de impuestos por parte del ente encargado, los cuales han sido previamente establecidos dentro de plazos fijos (Cornia y Wheeler, 2019). Según el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, 2015) las municipalidades tienen la posibilidad de aplicar hasta tres medidas de cobro: la medida convencional, en la cual el órgano recaudado lleva a cabo un procedimiento y notifica al contribuyente sobre la deuda (Aldag et al., 2019). La medida coactiva permite llevar a cabo la cobranza con el objetivo de garantizar la recuperación del monto correspondiente (Hayashi y Hynes, 2021). A través de este método se emite una resolución inicial para ejecutar el proceso (Bird-Pollan, 2019).

Las medidas cautelares, amparadas por el Decreto Supremo 018-2008 y la Ley 26979, son utilizadas para notificar al contribuyente y aplicar medidas de precaución. Estas medidas pueden llegar incluso al embargo de las propiedades del contribuyente, según lo establecido por el (MEF, 2015) y (Komarek y Wagner, 2021).

Así mismo, en esta etapa del desarrollo de recaudación de las obligaciones tributarias, es crucial llevar a cabo de manera eficiente y eficaz. Esto significa llevar a efectuar una secuencia de hechos, entre las que se hallan el análisis de la obligación tributaria, la partición de la cartera, la administración de cobros, la transmisión y advertencias de valores o la comunicación y seguir todo el proceso. Por lo general, estas tareas son asignadas a grupos especializados pertenecientes al departamento (MEF, 2015).

El contribuyente es quien efectúa, o respecto del cual se ocasiona el hecho generador de la obligación tributaria (*Superintendencia Nacional de Aduanas y Adminstracion Tributaria, 2013*).

### **III.METODOLOGÍA.**

#### **3.1 Tipo y diseño de investigación**

##### **Tipo de investigación**

La investigación según los datos procesados corresponde a un enfoque mixto, significa una serie de procesos para recolectar, analizar y fusionar datos cuantitativos y cualitativos en el mismo estudio o serie de estudios que abordan la problemática planteada. Además, el capítulo explora la naturaleza, las características, las oportunidades y los beneficios asociados con los métodos mixtos. (Hernández et al., 2014).

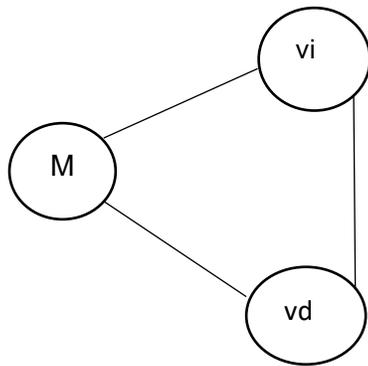
La investigación aplicada es un enfoque no sistemático para encontrar una solución a un problema o problema en particular. Estos problemas o cuestiones pueden ser a nivel individual, grupal o social se denomina asistemático porque busca soluciones directamente (Hernández et al., 2014).

Según el alcance fue transversal, porque los datos a procesar se obtuvieron en un mismo espacio y en un solo momento; este tipo de estudios no es necesario recoger información en distintos periodos de tiempo (Moreno , 2018).

##### **Diseño de investigación.**

El diseño del estudio fue no experimental; en este tipo de investigación no se transforman o modifican las variables, la cual mide, estudia, analiza describe en una sola vez, interpretan y describen en base a esta información (Vijayanthi & Vidhukumar, 2019).

El nivel de estudio fue propositivo porque terminará desarrollando un plan estratégico para mejorar la recaudación tributaria predial. Además, también corresponde a una investigación descriptiva porque se detalló información sobre los niveles y análisis de recaudación tributaria predial. Esta relación se encontró por intermedio de los datos obtenidos de ambas variables en estudio y procesados por medio de métodos estadísticos (Torres et al, 2018).



Donde:

M: Muestra.

Vi: Estrategias de cobranza

Vd: Recaudación de impuesto predial

### **3.2 Variable y operacionalización**

#### **Variable 1: *Estrategia de cobranza***

La estrategia de recaudación del impuesto predial, es un grupo de acciones que las autoridades fiscales municipales deben llevar a cabo con el objetivo de lograr el pago de la deuda tributaria. Sin embargo, dentro de este contexto se debe considerar realizar el cobro preventivo, en la dimensión cobro temprano, dimensión cobro medio, dimensión cobro tardío y dimensión cobro residual; en cada una de estas dimensiones se debe implementar planes de intervención con la finalidad de ser un ente regulador eficiente con una visión del cumplimiento tributario voluntario fiscal (MEF, 2017).

#### **Variable 2: *Impuesto predial***

La recaudación de impuesto predial, es un proceso complejo y requiere de una serie de mecanismos y estrategias para garantizar el cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de los contribuyentes, además es esencial tener en cuenta factores como orientación, fiscalización y la cobranza estos factores permiten identificar a los contribuyentes, evaluar los bienes inmuebles, determinar la tasa de impuestos y la emisión de los recibos correspondientes entre otros (García, 2019, p.15).

### 3.3 Población, muestra, muestreo.

La población que forma parte de la investigación fueron 1 350 contribuyentes además 5 funcionarios y la documentación contable de los años 2020 al 2021. La población se refiere al grupo de elementos que participan en una investigación y poseen características específicas (Hernández et al., 2014).

#### **Criterio de inclusión:**

- El habitante que registra a su nombre predios en zonas focalizadas.
- El contribuyente que voluntariamente desea formar parte de la investigación y previo al consentimiento informado.
- Funcionarios del departamento de administración tributaria.
- Documentación contable y financiera de la recaudación predial del año 2021 y 2022

#### **Criterios de exclusión, se excluirán de la investigación a:**

- Ciudadano que tiene predios sin registro de saneamiento alguno en zonas urbanas.
- Ciudadanos que no desean formar parte del estudio.
- Funcionarios de otras áreas o departamentos de la municipalidad.
- Documentación contable y financiera de la recaudación predial diferentes a los años 2021 y 2022

#### **La muestra**

Se trabajó con una población de tamaño limitado y se determinó el tamaño de la muestra utilizando la fórmula (1) que se muestra a continuación:

$$n = \frac{N*Z^2*P*Q}{E^2(N-1)+Z^2*P*Q} \dots\dots\dots(1)$$

Donde:

N = Representa el tamaño de la población 1 350

P /Q = Representa la probabilidad con las que se presenta el fenómeno 0.50

Z = Representa el nivel de confianza 1.96

E = Representa el margen de error 3%

n = Representa el tamaño de la muestra

$$n = \frac{1350 * 1.96^2 * 0.3 * 0.3}{0.05^2(200 - 1) + 1.96^2 * 0.5 * 0.5}$$

La muestra estuvo conformada por un total de 108 contribuyentes, 5 funcionarios de la municipalidad, y se incluyó la documentación contable y financiera correspondiente a los años 2020 y 2021.

### **Muestreo**

Se utilizó un enfoque estadístico probabilístico en el que se garantizó que los 1350 contribuyentes en la municipalidad provincial fueran seleccionados con igual probabilidad para participar en la investigación. (Hernández et al., 2014).

## **3.4 Técnicas de instrumentos de recolección de datos**

### **3.4.1 Técnicas de recolección de datos**

En el estudio, se utilizó la metodología de entrevistas dirigida a los funcionarios y a los contribuyentes para conocer el nivel de estrategias de cobranza que aplica la municipalidad, además se empleó la técnica de análisis documental que correspondió realizar la observación de los reportes contables y financieros de los años 2020 al 2021. Esto permitió evaluar el índice de recaudación de impuesto predial en la municipalidad provincial de Condorcanqui.

### **3.4.2 Instrumentos de recolección de datos**

Se aplicó tres instrumentos en la investigación: Cuestionario, para medir la “*Recaudación del impuesto predial*”. También conocido como una herramienta que permite recolectar información categórica (Hernández et al, 2014).

La guía de entrevista estructurada “Entrevista para determinar las estrategias de cobranza del impuesto predial”. También conocida como una herramienta que permite recolectar información cualitativa (Hernández et al, 2014). Este instrumento recopiló información categorizada en la dimensión cobro preventivo, dimensión cobro temprano, dimensión cobro medio, dimensión cobro tardío y la dimensión cobro residual que estuvo compuesto por 11 ítems y fue aplicado a los funcionarios de la municipalidad provincial de Condorcanqui.

Tercer instrumento, se aplicó la *ficha de análisis documental*, el mismo que permitió recopilar, procesar y analizar información del área de administración tributaria mediante reportes financieros y contables de los periodos 2020 al 2021.

### **3.5. Validez y confiabilidad.**

En ese sentido la entrevista, así como el cuestionario y la ficha de análisis documental fueron evaluadas por jueces expertos de carrera con amplia experiencia en investigación. Dicha evaluación se centró en los criterios de pertinencia, relevancia y claridad en los instrumentos.

### **3.6. Procedimientos**

Para desarrollar la presente investigación, se obtuvo la autorización de la gerencia general del municipio, prontamente, se realizó el diagnóstico de la problemática mediante la observación para luego determinar los objetivos a abordar, además, se diseñaron los instrumentos necesarios para medir las variables que estaban siendo estudiadas. Posteriormente se identificaron a los informantes recayendo así que eran personas mayores de edad que tienen un predio registrado en la zona urbana de la ciudad, también se identificaron a funcionarios que brindarán información cuantitativa.

Además, también se accedió a la información contable y financiera del departamento de administración tributaria para realizar el análisis respectivo de los periodos 2020 y 2021. Para todos los casos que involucra la participación de terceros se obtuvo y se respetó el consentimiento informado.

La aplicación de la herramienta se realizó de manera presencial y virtual dado a los avances tecnológicos disponibles actualmente, los mismos que permitieron evitar interferencias con las labores de los informantes, también evitó aglomeraciones y se realizó en el menor tiempo posible reduciendo costos; los resultados fueron analizados por variables y dimensiones.

### **3.7. Método de análisis de datos**

Los datos recopilados de la entrevista corresponden a información cuantitativa, los que fueron procesados utilizando el método de observación y análisis. Así también la información que se obtenga del análisis documental que tiene escala de razón también será sometida al método estadístico descriptivo. Los resultados fueron presentados mediante tablas de frecuencia con la finalidad de alcanzar los objetivos propuestos. Para el proceso de información se aplicó el Software Spss versión 25 y en el caso de las entrevistas el software Atlas ti.

Respecto al método estadístico descriptivo se analizaron las siguientes funciones:

Frecuencia absoluta: La frecuencia es la cantidad total de veces que ocurre una observación. En ciertas ocasiones, las observaciones pueden presentarse en intervalos. Esto permitió determinar el número de veces que se implementaron estrategias de cobranza y se recaudaron impuestos prediales por dimensiones. Para calcular la frecuencia absoluta, se utilizó la fórmula (2).

$$\sum_{i=1}^k n_i = n_1 + n_2 + \dots + n_k = N \dots\dots\dots(2)$$

Frecuencia relativa: El porcentaje utilizado en una observación es el factor predominante. En este estudio en particular, se empleó para determinar los porcentajes relacionados con el nivel de estrategias de cobranza y la recaudación del impuesto predial según las dimensiones. Para calcular la frecuencia absoluta, se utilizó la fórmula

(3). Los resultados de ambas frecuencias se presentaron en forma de tablas.

$$\sum_{i=1}^k f_i = f_1 + f_2 + \dots + f_k = 1 \quad \dots\dots\dots(3)$$

### 3.8 Aspectos éticos.

La aplicación de los aspectos éticos en los proyectos de investigación que se realizan en diversas universidades es muy importante, porque de esta manera las actividades propuestas en el estudio se realizan correctamente y se estudian en conjunto con la empresa. Los siguientes cuatro aspectos éticos fueron considerados en este estudio:

La *autenticidad* es la cualidad de la realidad, por lo que este estudio se preparó sobre la base de información específica y auténtica, sin falsificación de información contraria a la autenticidad".

De igual forma, *la confidencialidad* es una garantía de que la información no fue ni será divulgada, y en este estudio la información fue proporcionada por la provincia y municipio de Condorcanqui. No será divulgada sin su consentimiento, es decir, porque no están autorizados por Universidad".

Además, *la originalidad* de la misma autoría es un aspecto que permite algo único, por lo que este estudio se ilustra con datos obtenidos de fuentes auténticas como se indica en las referencias".

Además, *la autonomía* es parte del estudio, por lo que se cree que los contribuyentes de la provincia y el municipio de Condorcanqui están recopilando datos,

su participación es voluntaria y no se les pide ni se les obliga a realizar ninguna acción sin su consentimiento.

#### **IV. RESULTADOS**

El estudio tuvo por finalidad realizar el análisis interno y externo de las estrategias de cobranza que se aplican para la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Condorcanqui.

Para alcanzar los objetivos propuestos se aplicó tres instrumentos: a) Entrevista estructurada a funcionarios para analizar las estrategias de cobranza b) Cuestionario aplicado para los contribuyentes y c) Ficha de análisis documental para analizar el estado de recaudación predial periodos 2019-2022. El resultado se presenta a continuación:

#### **A) Evaluar las estrategias de cobranza en la Municipalidad Provincial de Condorcanqui**

##### **Resultados de entrevista**

Se entrevistó a cinco funcionarios que pertenecen al departamento de administración tributaria de la municipalidad antes mencionada. La entrevista está compuesta por cinco dimensiones y once ítems, la finalidad es conocer las estrategias, los planes de control y marco legal normativo que se rigen desde el punto de vista operativo.

##### **Dimensión 1: Cobro preventivo**

###### **Tabla 1**

Entrevista aplicada a cinco profesionales de la oficina de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Condorcanqui.

Pregunta	Respuesta
1 ¿Existen normativas, políticas o indicadores para establecer estrategias de cobranza en la municipalidad?	<p>no tiene conocimiento estrategias obsoletas</p> <p><b>ejecución coactiva n° 269</b> <b>código tributario</b></p> <p>marco normativo ley municipal</p> <p>no tiene indicadores</p> <p>desconoce el marco</p> <p>no recuerda</p>
2 ¿Evalúan periódicamente las estrategias de cobranza en la municipalidad?	<p>se establece siempre según mef</p> <p><b>cumplimiento de metas</b></p> <p>no tiene</p> <p>desconoce si tiene no conoce</p>
3. ¿Se establece medidas de cobranza preventiva al informar y recordar al contribuyente sobre sus obligaciones tributaria en la municipalidad provincial de Condorcanqui?	<p>no establece</p> <p><b>siempre se establece</b></p> <p><b>si se comunica</b></p> <p>no conoce</p> <p>si si establece no se comunica</p> <p>siempre</p>
4. ¿Otorgan facilitan de pago en las obligaciones tributarias de la municipalidad provincial de Condorcanqui?	<p>no tiene ideas</p> <p><b>si por fraccionamiento</b> <b>en algunos años</b></p> <p>siempre</p> <p>no conoce desconoce</p>
5. ¿Utilizan la cobranza ordinaria para impedir que el contribuyente caiga en morosidad de la municipalidad provincial de Condorcanqui?	<p>desconozco</p> <p>no conozco</p> <p><b>siempre</b></p> <p>no si</p> <p>no tengo idea</p> <p>creo que no</p>

### Interpretación

En la entrevista realizada a cinco funcionarios que laboran en el departamento de Recaudación tributaria respecto a las estrategias que la municipalidad aplica para recaudar impuestos en la dimensión cobro preventivo se determinó que:

Las estrategias para realizar el cobro se basan sobre normatividad y políticas e indicadores que se sustentan en la Ley de Ejecución Coactiva 269, entre otros que están regulados mediante el código tributario. Otros señalan que los indicadores no se

adaptan a la realidad local, por lo que se debe optar por reformularlos de acuerdo a parámetros y necesidades de la zona.

Respecto a la evaluación de periódica de las estrategias de cobranza sostienen que están en control permanente mediante el cumplimiento de metas previamente establecidas por las autoridades locales teniendo en cuenta las normas y directivas del Ministerio de Economía y Finanzas.

Se programan medidas de cobranza preventiva, los funcionarios contestaron mayoritariamente que siempre lo hacen y comunican oportunamente a la población por distintos medios.

Las autoridades sostienen que la municipalidad siempre fracciona las deudas de los contribuyentes con la finalidad de ayudarles en sus obligaciones. Sin embargo, un funcionario señaló que no todos los años se aplican estas facilidades y que depende de la autoridad edil.

Los funcionarios tuvieron opiniones opuestas una parte de ellos sostiene que en la municipalidad si se emplean la cobranza ordinaria como estrategia para que los contribuyentes lleguen a la morosidad mientras que otra parte de sostiene que no se aplica ningún plan.

## Dimensión 2: Cobro temprano

**Tabla 2**

Entrevista aplicada a cinco profesionales del departamento de Administración Tributaria de la Municipalidad de Condorcanqui.

Pregunta	Respuesta
¿Respecto a la cobranza pre coactiva, evalúan ocasionalmente levantar medidas cautelares dictadas en la municipalidad provincia del Condorcanqui?	 <p>por medidas cautelares normativa establecida siempre</p> <p>desconozco</p>

## Interpretación

A efectos de conocer sobre las estrategias del cobro temprano se realizó la siguiente pregunta a los cinco funcionarios, ¿Respecto a la cobranza pre coactiva, evalúan ocasionalmente levantar medidas cautelares dictadas en la municipalidad?, las respuestas de los funcionarios permitieron determinar que estas se aplican si da lugar la normatividad establecida por el ente rector y que si amerita el caso los responsables actuarán de oficio en realizar el proceso.

### Dimensión 3: Cobro medio

**Tabla 3**

Entrevista aplicada a profesionales de la oficina de Administración Tributaria de la Municipalidad provincial de Condorcanqui.

Pregunta	Respuesta
7. ¿Los ciudadanos cumple sus obligaciones de cobranza realizada por la municipalidad provincial de Condorcanqui?	<p>es muy bajo  menos del 20 por ciento  40 por ciento de pagos  desconozco  menos del 10 por ciento  muy mala</p>
8. ¿Hay estrategias implementadas para tener un mejor ingreso de recursos por concepto tributario en la municipalidad provincial de Condorcanqui?	<p>nunca  según el alcalde  no hay extrategias  desconozco  falta voluntad</p>
9. ¿Se hacen sanciones a los ciudadanos morosos en la municipalidad provincial de Condorcanqui?	<p>algunas veces  embargo cuenta corriente  desconozco  siempre  ninguna</p>

## Interpretación

La entrevista aplicada a cinco funcionarios permitió conocer sobre las estrategias de cobranza en la dimensión cobro medio, los resultados fueron los siguientes:

Sobre la iniciativa de los ciudadanos de pagar sus obligaciones previas a la cobranza por la municipalidad provincial de Condorcanqui, los funcionarios estimaron que

aproximadamente el 40% de ciudadanos acatan la comunicación y pagan sus arbitrios mientras que otros funcionarios sostiene que solo el 20% cumplen, además los ingresos por impuesto predial son relativamente bajos.

Respecto, si los funcionarios elaboraran estrategias para mejorar la recaudación tributaria en la municipalidad, sostienen que no se cuenta con ningún plan o proyecto que establezca estrategias para mejorar los ingresos que afectan en la capacidad de inversión y operación del municipio. También se debe resaltar que dentro de los funcionarios hay profesionales que desconocen del tema, la que genera preocupación a que en lo sucesivo el índice de recaudación baje aún mucho más. También parte de los funcionarios mencionan que las estrategias es voluntad política de cada gobernante y que estas no tienen sostenibilidad.

Sobre si la municipalidad aplica sanciones a los contribuyentes morosos, los funcionarios mayormente mencionaron que, si realizan embargo de cuentas corrientes, posterior al procedimiento administrativo sancionador que está regulado e implementado en dicha entidad. Uno de los funcionarios cree que no se aplica a la mayoría de casos, porque no se ven incremento en el índice de recaudación.

#### Dimensión 4: Cobro tardío

**Tabla 4**

Entrevista aplicada a profesionales de la oficina de Administración Tributaria de la Municipalidad provincial de Condorcanqui.

Pregunta	Respuesta
10. ¿Existen políticas para ejercer la cobranza coactiva en el municipio?	<div style="display: flex; align-items: center;"> <div style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg); margin-right: 10px;">obsoletas</div> <div style="text-align: center;"> <p style="color: red;">si existe</p> <p style="color: blue;">no hay políticas</p> <p style="color: blue;">desconozco</p> </div> </div>

#### Interpretación

Respecto a esta dimensión cobro tardío, se realizó la entrevista a cinco funcionarios para conocer si existen políticas para ejercer la cobranza coactiva en la municipalidad,

se pudo determinar que parte de los funcionarios mencionaron no existen políticas establecidas para aplicar la cobranza coactiva y otros sostuvieron que, si existe las reguladas por ley a nivel nacional, otros desconocen del tema.

### Dimensión 5: Cobro residual

**Tabla 5**

Entrevista aplicada a profesionales del departamento de Administración Tributaria de la Municipalidad provincial de Condorcanqui.

Pregunta	Respuesta
11. ¿Los contribuyentes, esperan ejercer la ejecución de la última instancia de cobros por el municipio de la provincia de Condorcanqui?	

### Interpretación.

La entrevista se aplicó a cinco funcionarios para determinar las estrategias que se aplican en la dimensión cobro residual; la pregunta fue si los contribuyentes, esperan ejercer la ejecución de la última instancia de cobros por el municipio para realizar el pago, según lo que estiman los funcionarios es que cuando la municipalidad realiza el proceso de cobranza gran parte de los contribuyentes se apersonan voluntariamente a regularizar su deuda, también hay funcionarios que desconoce sobre el tema.

### B) Determinación de los niveles de recaudación de impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Condorcanqui.

**Tabla 6**

Niveles de recaudación del impuesto predial en el Municipio de Condorcanqui

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	12	11 %
Medio	79	73 %

Alto	17	16 %
<b>Total</b>	<b>108</b>	<b>100 %</b>

*Nota:* Encuesta a contribuyente aplicada abril, 2023

En la tabla 6, se presentan los resultados sobre los niveles de recaudación del impuesto predial en el municipio, las evidencias demuestran que 11 % de contribuyentes sostienen que el nivel de recaudación del impuesto predial es bajo; 73 % nivel medio y 16% nivel alto. Se han evaluado tres dimensiones: Orientación, Fiscalización y Cobranza. En ella, se establece que los niveles bajo y medio dependen de una serie de factores, entre ellos, la ausencia de estrategias que permitan mejorar el pago oportuno de los contribuyentes y otros que se originan por la baja cultura tributaria que presenta la población; además, escasas estrategias de fiscalización de predios y ausencia de instrumentos estandarizados para su ejecución y cumplimiento; así como también se ha evidenciado escasos métodos y políticas de cobranza oportuna y de morosos.

### **Dimensión 7: Orientación**

#### **Tabla 7**

Niveles de recaudación de impuesto predial en la dimensión, Orientación

<b>Nivel</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Bajo	36	33 %
Medio	65	60 %
Alto	8	07 %
<b>Total</b>	<b>108</b>	<b>100 %</b>

*Nota:* Encuesta a contribuyente aplicada abril, 2023

En la tabla 7, se revela los resultados respecto a la capacidad que tiene la municipalidad provincial de Condorcanqui como ente recaudador en la dimensión orientación a los contribuyentes. Las evidencias demuestran que 33% de contribuyentes creen que la municipalidad presenta bajo nivel de recaudación de impuestos; 60 % de contribuyentes cree que la municipalidad mantiene nivel medio de

recaudación tributaria y 7% cree que la municipalidad presenta un nivel alto. Se infiere que dicha entidad no logra optimizar los índices altos de recaudación por que no se establecen estrategias innovadoras, además presenta escasa comunicación y cultura entre en el ente recaudador y contribuyentes; se debe priorizar campañas de concientización y políticas de incentivos al contribuyente.

### **Dimensión 8: Fiscalización**

**Tabla 8**

Niveles de recaudación de impuesto predial, en la dimensión Fiscalización

<b>Nivel</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Bajo	22	20 %
Medio	65	60 %
Alto	22	20 %
<b>Total</b>	<b>108</b>	<b>100 %</b>

*Nota:* Encuesta a contribuyente aplicada abril, 2023

En la tabla 8, se revela los resultados del cuestionario aplicado a los contribuyentes para medir el nivel en la gestión de recaudación del impuesto predial en la dimensión Fiscalización. Los hallazgos demuestran que 20 % de contribuyentes creen que la municipalidad presenta bajo nivel de fiscalización orientado a la recaudación de impuestos. Además, 60% de contribuyentes presenta nivel medio; Además 20%, cree que los niveles de gestión de fiscalización para la recaudación del impuesto predial son altos. Estos resultados dan cuenta que faltan optimizar los niveles de fiscalización en cuanto a registro oportuno del contribuyente, generar un formato único de intervenciones para posibles fiscalizaciones que garantice el debido proceso.

### c) Análisis de la recaudación predial Municipalidad Provincial de Condorcanqui

**Tabla 10**

Recaudación y variación porcentual del impuesto predial

	2019	2020	2021	2022	2019-2020 Variación porcentual	2020-2021 Variación porcentual	2021-2022 Variación porcentual
Total, de la emisión inicial del impuesto predial	S/ 250,000.00	S/ 260,000.00	S/ 270,000.00	S/ 280,000.00	4%	4%	4%
Total, de recaudación corriente	S/ 0,000.00	S/,000.00	S/ 110,398.00	S/ 128,757.00	0%	0%	17%
Total, de recaudación no corriente	S/ 250,000.00	S/ 260,000.00	S/ 159,602.00	S/ 151,243.00	0%	0%	-5%

*Nota:* Análisis del Reporte de Recaudación Tributaria 2019 al 2022.

En la tabla 10. Se presentan los reportes de la recaudación predial de la municipalidad provincial de Condorcanqui, de los periodos 2019-2022; el monto de recaudación corriente del impuesto predial en los años 2020 y 2019 fue de S/ 0.00 en ambos periodos por el confinamiento de la COVID - 19. En el año 2021 la recaudación fue de S/ 110, 398.00; no se pudo establecer la variación porcentual porque en el periodo anterior no se realizaron pagos. Asimismo, en los periodos 2022 y 2021 la recaudación del impuesto predial ascendió a S/ 128,757.00 y S/ 110,398.00 respectivamente, demostrando variación porcentual positiva de ingresos de 17% con relación al año anterior.

**Tabla 11**

Valor proyectado, recaudado y de morosidad

	2019	%	2020	%	2021	%	2022	%
Proyectado	S/250,000.00	100	S/260,000.00	100	S/270,000.00	100	S/280,000.00	100
Recaudado	0	0	0	0	S/110,398.00	41	S/128,757.00	46
Morosidad	S/250,000.00	100	S/260,000.00	100	S/159,602.00	59	S/151,243.00	54

*Nota:* Análisis del Reporte de gestión tributaria 2019-2022.

En la tabla 11, se evidencia el resultado: proyectado, recaudado y de morosidad en la municipalidad provincial de Condorcanqui. Los hallazgos demuestran que no se registraron ingresos durante los periodos 2019 y 2020 porque la autoridad municipal exoneró el pago por la grave situación económica que causó la pandemia. En el periodo 2021, la recaudación del impuesto predial fue S/110,398.00 que representó el 41% del total proyectado con un índice de morosidad del 59%; durante el periodo 2022 la recaudación fue de S/128,757.00 que representó el 46% del monto proyectado, el índice de morosidad fue de 54%. Los resultados sugieren que durante el año 2022 mejoró los índices de recaudación, sin embargo, se necesita de mayor esfuerzo para optimizar la cobranza.

**Tabla 12**Número de contribuyentes y predios *registrados*

Año	Número total de contribuyentes	N° predios con uso Casa-Habitación	N° predios con otros usos
2019	1 200	1200	75
2020	1 250	1250	85
2021	1 300	1300	85
2022	1 350	1350	90

*Nota:* Análisis del Reporte de gestión Tributaria 2019-2022

La presente tabla, evidencia el número de contribuyentes y predios adscritos a la municipalidad provincial de Condorcanqui. En el año 2019 se registró 1200

contribuyentes con similar cifra en los predios y durante el año 2022 se registró 1350, se evidencia un incremento. También se observa el número de predios de otros usos como por ejemplo colegios, puestos de salud entre otros de 75 en el 2019 se incrementó a 90 para el año 2022.

## **V. DISCUSIÓN**

La investigación tuvo por finalidad realizar el diagnóstico de las estrategias y niveles de recaudación de impuesto predial en la Municipalidad provincial de Condorcanqui, además de desarrollar una propuesta de intervención a la problemática encontrada. A continuación, se expone la discusión de los resultados que es la triangulación de los resultados, antecedentes y marco teórico.

Respecto al primer objetivo específico, los resultados sobre la observación de estrategias de cobranza en la dimensión cobro preventivo, se determinó que en la municipalidad éstas están sustentadas sobre la base legal entre ellos la Ley de Ejecución Coactiva 269 y el código tributario; además se determinó que existe la necesidad de ajustar los indicadores a la realidad local; realizar evaluaciones periódicas de las estrategias; implementar medidas de cobranza preventiva y que los funcionarios sean capacitados sobre temas de cobranza ordinaria.

Respecto a la dimensión cobro temprano se estableció que la evaluación del levantamiento de medidas dictadas en la municipalidad se aplica cuando estén permitidos por la normatividad vigente a cargo de la autoridad competente, y en caso necesario, los responsables actuarán de oficio para llevar a cabo el proceso.

En la dimensión cobro medio, creen que 40% de los ciudadanos cumplen y pagan sus arbitrios, mientras que otros afirman que solo el 20% cumple y que la recaudación del impuesto predial es baja; No existe ningún plan o proyecto de estrategias para aumentar los ingresos tributarios. Esta falta de iniciativas afecta la capacidad de inversión y operación del municipio. También se evidenció que existen funcionarios sin capacitación. Las estrategias dependen de la decisión política de los gobernantes y se cuestiona su sostenibilidad. En cuanto a las sanciones a los contribuyentes morosos, se realizan embargos de cuentas

corrientes después de un procedimiento administrativo sancionador establecido en la entidad.

La dimensión cobro tardío, los funcionarios respecto a la existencia de políticas de cobranza coactiva en la municipalidad, afirmaron que no existen políticas establecidas para aplicar la cobranza coactiva, mientras que otros mencionaron que sí existen políticas reguladas por ley a nivel nacional. También se destacó que algunos funcionarios desconocen el tema.

La dimensión cobro residual, los funcionarios sobre las estrategias de cobro residual, sostienen que cuando la municipalidad inicia el proceso de cobranza, muchos contribuyentes acuden voluntariamente a regularizar sus deudas. Sin embargo, también se menciona que hay funcionarios que desconocen sobre este tema.

Los resultados descritos anteriormente guardan cierta similitud con los estudios que presenta Picado et al. (2019); Marín (2022) y Delgado & Sanchez (2021) quienes concluyen que los servicios que presta las municipalidades y los departamentos de administración tributaria son relativamente deficientes por ello el índices de recaudación del impuesto predial no son los esperados, se evidencia altos índices de morosidad; es necesario diseñar estrategia que mejore la recaudación tributaria. Además, sostiene que es importante aplicar tácticas para realizar el cobro temprano y así evitar gastos innecesarios.

Se infiere que la similitud de los resultados esté relacionado a la metodología de las investigaciones como tipo de estudio, diseño, población, muestra e instrumentos, así también a la institución donde se aplicaron los estudios.

Los hallazgos presentados anteriormente son corroborados por el aporte que presenta Martínez (2018), respecto al cobro preventivo, manifiesta que éste consiste en tomar acciones proactivas y anticipadas para recordar y motivar a los contribuyentes o deudores a realizar los pagos en el plazo establecido. Además, puede ayudar a reducir la morosidad, minimizar los riesgos de impago y mejorar la liquidez de una empresa o institución.

Además, el cobro temprano, desde el punto de vista de Martínez (2018), se refiere a la práctica de realizar el cobro de obligaciones o deudas de manera

anticipada, antes de que se agote el plazo o se llegue a la etapa de cobranza coactiva y a finalidad del cobro temprano es mejorar la eficiencia y la efectividad en la recaudación, reduciendo así los riesgos de morosidad y la necesidad de medidas coercitivas.

También el cobro medio, según el aporte teórico que presente Gustin (2017), se debe aplicar bajo una administración eficiente de las cuentas por cobrar y una mayor capacidad para recuperar los pagos de manera oportuna.

El cobro tardío para Martínez (2018), también conocido como cobranza tardía, se refiere al proceso de recuperación de pagos que se han retrasado más allá de la fecha de vencimiento establecida para una deuda o factura. El objetivo de este tipo de cobro es asegurar que los pagos pendientes se recuperen lo antes posible, minimizando así el impacto negativo en las finanzas de la entidad acreedora y manteniendo relaciones sólidas con los usuarios.

El cobro residual según Martínez (2018), se refiere a la etapa final de un proceso de cobranza, donde se busca recuperar los pagos restantes o pendientes después de haber aplicado otras estrategias de cobro, como recordatorios de pago, acuerdos de pago o acciones legales, las cuales deben de ejercer en el estricto cumplimiento de la ley sin vulnerar los derechos de las partes involucradas.

Se infiere que es necesario que la municipalidad implemente planes de acción enfocadas al cobro temprano para evitar gastos innecesarios en largos procesos administrativos, además de implementar estrategias de acuerdo a la realidad local y que estas no sean vistas políticamente sino que se establezcan como medios que fomenten la oportunidad y el desarrollo local mediante estrategias que sean sostenibles en el corto, mediano y largo plazo, a fin de evitar el resentimiento entre los contribuyentes y el ente recaudador. Además, es inevitable que los funcionarios del área de recaudación tributaria cuenten con la capacidad profesional necesaria que garantice una gestión eficiente.

Respecto al segundo objetivo específico, se determinó que el nivel de recaudación del impuesto predial es bajo 11 %, 73% nivel medio y 16% nivel alto, en el estudio se trató tres dimensiones: Orientación, Fiscalización y Cobranza, los resultados por dimensiones se presentan a continuación: respecto al nivel de

recaudación del impuesto predial 33% de contribuyentes creen que la municipalidad presenta bajo nivel; 60 % nivel medio y 7% nivel alto. En la dimensión nivel de fiscalización de recaudación del impuesto predial 20 % de contribuyentes creen que la municipalidad presenta bajo nivel, 60% nivel medio y 20% nivel alto y en la dimensión nivel de cobranza 9 % de contribuyentes creen que las estrategias de cobranza que aplica la municipalidad son de nivel bajo; 69 % nivel medio y 22% nivel alto.

Los resultados guardan relación con los que presenta Mendoza (2020) quien en sus conclusiones sostiene que la municipalidad presenta bajos niveles de recaudación tributaria y que están relacionados al deficiente trabajo que realizan las autoridades; falta de políticas y estrategias; ineficientes recursos humanos asignados por confianza en los puestos estratégicos.

Los resultados son corroborados por el aporte teórico que presenta, Sánchez (2016) y Sardar y Gupta (2018), quienes sostienen que la recaudación de impuesto predial, se refiere al procedimiento de recolección de pagos correspondientes al impuesto predial, que es un tributo que se cobra sobre los bienes inmuebles, como terrenos, casas, edificios, locales comerciales, entre otros. Además, la recaudación del impuesto predial es fundamental para financiar proyectos y servicios públicos, como mantenimiento de infraestructuras, seguridad, educación, salud, entre otros.

De lo anteriormente dicho se infiere que la orientación por parte del ente rector es fundamental para alcanzar las metas propuestas en la recaudación. Según MEF (2015) y Sarkar y Rosenthal (2018), la información o comunicación que existe entre los contribuyentes y el ente recaudador es básicamente para absolver preguntas e inquietudes de la ciudadanía en su conjunto.

Así también, la fiscalización, es fundamental para desarrollar un trabajo eficiente mediante un plan operativo por etapas a fin de optimizar la recaudación del impuesto predial. Según el MEF (2015), implica supervisar las acciones realizadas para verificar la inexistencia de deudas por parte del contribuyente. Finalmente, la cobranza, es el medio por la cual se hace efectivo el pago del contribuyente sin importar la etapa, o el medio por la que se lleve a cabo.

Se infiere que los niveles medio y bajo de recaudación tributaria estarían relacionadas a la escasa cultura tributaria que presentan los ciudadanos, además de las deficientes estrategias de cobranza oportuna y ausencia de instrumentos estandarizados para aplicar eficientemente procesos de fiscalización en la que interviene el control y registro oportuno de predios; también el cruce oportuno de información para aplicar embargos a cuentas corrientes de los contribuyentes morosos.

Con respecto al tercer objetivo específico, los resultados del análisis de recaudación de impuestos durante los periodos 2020 y 2019 fue de S/ 0.00 por el confinamiento de la COVID - 19, En los periodos 2022 y 2021 la recaudación del impuesto predial ascendió a S/ 128,757.00 y S/ 110,398.00 respectivamente, la que ha generado un incremento porcentual positiva de ingresos de 17% en comparación con el año previo.

En la tabla 11, se evidencia el resultado: proyectado, recaudado y de morosidad. Durante los periodos 2019 y 2020 se exoneraron los pagos por pandemia. En el periodo 2021, la recaudación fue S/110,398.00 que representó el 41% del total proyectado con índice de morosidad de 59%; mientras en el periodo 2022 la recaudación fue de S/128,757.00 que representó el 46% del monto proyectado mostrando un índice de 54% de morosidad.

Los resultados se asemejan a los que presentó Ruiz (2020) en su estudio desarrollado en una municipalidad, el resultado de la investigación determinó que el índice de contribuyente moroso es mayor a 35% cifra similar a los que se encontró en el presente estudio. Además, concluye que no se aprecian planes de intervención estratégica a corto plazo razón por la cual, este índice se mantiene año tras año.

Los resultados indican que ambas variables tienen relación estadística positiva; además sugieren que se proponga un programa de estrategias adecuadas con el nuevo enfoque de la gestión pública moderna: como capacitación continua; generación de incentivos a los servidores municipales del departamento; generar cultura tributaria; actualización del catastro municipal; implementar tecnologías de comunicación y fiscalización constante a los contribuyentes.

Estos resultados son corroborados sobre la base de las Normas Tributarias Municipales (2004), sustenta que el impuesto predial es el aporte económico que realiza el contribuyente por contar registrados a su nombre propiedades como inmuebles rurales o urbanos. Además, sostiene que es de responsabilidad de los gobiernos locales y regionales fomentar la cobranza de los impuestos adscritos a cada entidad.

Por lo que se infiere que cada gobierno es responsable de designar el personal más idóneo e implementar planes y estrategias para bajar la tasa de morosidad y optimizar la recaudación de impuestos. Por ello, es necesario crear estrategias innovadoras que permita socializar a los contribuyentes a fin de que estos logren mejorar su cultura tributaria y paguen sus impuestos de manera oportuna el cual repercutirá en generar desarrollo local.

## **VI. CONCLUSIONES**

1. Referido al objetivo 1: según los resultados obtenidos de las dimensiones de estrategias de cobranza; se concluye que en el departamento de administración tributaria no se cuentan con estrategias optimizadas para mejorar la recaudación del impuesto predial, lo que dificulta la percepción de recursos económicos para la prestación de servicios públicos en la Municipalidad Provincial de Condorcanqui.
2. Referido al objetivo 2: los datos obtenidos de las dimensiones de recaudación del impuesto predial determinan que la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Condorcanqui predominantemente se encuentra en niveles medio y bajo respectivamente; los mismos niveles se presentan en las dimensiones orientación, cobranza y fiscalización.
3. Referido al objetivo 3: Respecto al análisis de recaudación predial se determinó que durante los periodos 2022 y 2021 existió una variación positiva de 17% de recaudación en relación al periodo anterior y los índices de morosidad fueron de 59% y 54% respectivamente, en los demás periodos no se pudo determinar la variación ya que no existió pagos por causa de la pandemia y exoneración de impuesto.

## **VII. RECOMENDACIONES**

1. El gerente de la Municipalidad Provincial de Condorcanqui debe implementar el programa de estrategias propuestas en esta investigación a fin de optimizar la recaudación de impuesto predial y mejorar los servicios públicos.
2. La gerencia debe mejorar las estrategias a fin de optimizar el nivel de recaudación tributaria en sus diferentes dimensiones que están enfocadas en la orientación, cobranza y fiscalización de los contribuyentes.
3. La gerencia debe trabajar metas que le permita optimizar al 100% los índices de recaudación y bajar los de morosidad aplicando diversos medios para concientizar a la población además de llevar un control y fiscalización permanente.

## **VIII. PROPUESTA**

### **Diseño de una propuesta de estrategias que mejore la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad provincial de Condorcanqui.**

Posteriormente de haber realizado el diagnóstico de los resultados se propuso desarrollar la propuesta de estrategias con la intención de mejorar la recaudación económica correspondiente al impuesto predial de la Municipalidad.

Los objetivos específicos incluyeron: la actualización del catastro urbano en la municipalidad provincial de Condorcanqui para optimizar las operaciones de cobro; el desarrollo de una aplicación móvil (App) para el pago en línea de impuestos y tasas municipales, con el propósito de mejorar la recaudación fiscal; y la capacitación de los encargados del departamento y los contribuyentes en temas relacionados con la recaudación de impuestos en la municipalidad provincial.

#### **I. PRESENTACIÓN.**

La presente propuesta tiene por meta desarrollar estrategias para mejorar la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Condorcanqui, como se evidencia en los resultados la comuna presenta serias deficiencias, razón por la cual no mejora la capacidad de cobranza del impuesto predial.

Ante ello se han priorizado tres objetivos específicos; el primero trata de realizar la actualización general de catastro provincial, donde se establezcan datos actualizados de los propietarios; el segundo objetivo, desarrollar un aplicativo móvil para mejorar el control, de pago, fraccionamiento de deudas y la comunicación con los contribuyentes además de generar formularios estandarizados para llevar una correcta fiscalización y por último se ha propuesto desarrollar un plan de capacitación a los funcionarios y contribuyentes sobre temas de recaudación tributaria.

La presente propuesta se ha desarrollado teniendo como base los estudios presentados por Paredes y Reyes, (2021) y Arévalo (2018).

## **II. FUNDAMENTACIÓN**

### **2.1 Estrategias de Cobranza**

Las estrategias de cobro de impuestos constituyen un conjunto de medidas que las autoridades fiscales municipales deben llevar a cabo con el fin de asegurar el cumplimiento en el pago de las obligaciones tributarias pendientes. Sin embargo, dentro de este contexto se debe considerar estudiar las dimensiones de cobro preventivo, dimensión de cobro temprano, dimensión de cobro medio, dimensión de cobro tardío y la dimensión de cobro residual e implementar los planes de intervención con la finalidad de ser un ente regulador eficiente con una visión de cumplimiento tributario voluntario fiscal (MEF, 2017).

Según el MEF (2015), el proceso de monitoreo que se lleva a cabo para los cobros de adeudos tributarios. Este control establece una serie de pasos que deben seguirse para lograr la cancelación completa del tributo adeudado. El proceso inicia con la afiliación del poblador y su inmueble, y concluye cuando se realiza el pago total del tributo, el cual ha sido calculado adecuadamente.

### **2.2 Impuesto Predial**

Un tributo que se paga anualmente y que se aplica a la posesión de zonas urbanas y rurales. Este tributo tiene en cuenta diferentes tipos de propiedades, como bienes, inmuebles, terrenos (incluyendo zonas marítimas, vías fluviales y cuerpos de agua), así como estructuras y establecimientos duraderos. Estos elementos no pueden ser separados sin modificar, desmoronar o destruir la constitución a la que pertenecen. Este tributo está regulado por el TUO (Texto Único Ordenado) de la Ley de Impuestos Municipales y el Código Tributario.

Para el S.A.T (2021), este tributo se basa en la estimación del valor de los terrenos en áreas urbanas y rurales mediante un proceso de autoevaluación. Este cálculo se realiza anualmente utilizando aranceles y precios unificados que son establecidos y aprobados por las autoridades ministeriales responsables de los temas de inmuebles, edificación y saneamiento.

### 2.3 Capacitación.

La capacitación es sinónimo de formación, el cual asigna a uno o varios individuos sobre temas específicos con el propósito de lograr involucrar sobre materias definidas y actualizadas.

“Es un proceso educativo organizado y aplicado a corto plazo, durante el cual una persona adquiere nuevos conocimientos de acuerdo con un objetivo determinado. La capacitación incluye la transferencia de conocimientos específicos o básicos. Sobre un tema específico (Chiavenato, 2018 p.561).

La capacitación, que es sinónimo de formación, está diseñada para que una o varias personas sobre un tema específico logren la participación en un tema específico y actualizado.

### 2.4 Características de la propuesta.

Una de las características fundamentales de esta propuesta es la amplia difusión de información, permitiendo a los ciudadanos realizar los pagos de impuestos de manera precisa, contribuyendo así al crecimiento económico y al desarrollo sostenible de la municipalidad.

### 2.5 Proceso de programa de Capacitación.

Las estrategias a emplear son las siguientes:



- a) **Diagnóstico.** Se encuentran los puntos débiles entre ellos se determinó la necesidad de actualizar datos de los predios; desarrollar un aplicativo móvil para mejorar los procesos de cobranza, pago de impuestos municipales, las fiscalizaciones y la capacitación a funcionarios y contribuyentes.
- b) **Convocatoria.** El llamado a las partes involucradas autoridades, intermediarios y contribuyentes.
- c) **Planificación.** Se realiza la planificación de acuerdo a objetivos y actividades necesarias para su cumplimiento.
- d) **Ejecución.** Se ejecutan las actividades de acuerdo a prioridades
- e) **Evaluación.** Se realiza previo a la ejecución a fin de verificar los logros y dificultades

### **III. Objetivos de la Propuesta**

#### **3.1 Objetivo Principal**

Aplicar estrategias de cobranza para mejorar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad provincial de Condorcanqui.

#### **3.2 Objetivos Específicos**

- Actualizar el catastro urbano de la municipalidad provincial de Condorcanqui con el fin de optimizar las labores de recaudación.
- Elaborar una aplicación móvil (App) para el pago en línea de impuestos y tasas municipales, con el propósito de mejorar la recaudación fiscal.
- Capacitar a los responsables del departamento y a los contribuyentes en temas de recaudación tributaria en la municipalidad provincial.

### **IV. Datos de la Entidad.**

#### **4.1 Reseña histórica**

La Municipalidad Provincia de Condorcanqui fue creada por ley N.º 23832, el 18 de mayo del 1984, en el departamento de Amazonas, cuya capital es el centro poblado de Santa María de Nieva. En cuanto a delimitación territorial la provincia describe límites, posee una extensión de 18 057. Km2, con una población estimada en 47 000 habitantes.

La provincia de Condorcanqui tiene los siguientes distritos:

- **Nieva:** creado por ley N° 23832, de fecha 18 de mayo del año 1984.
- **El Cenepa:** fue creado por ley N° 9364, de fecha 01 de setiembre de año 1941.
- **Rio Santiago:** fue creado por ley N.º 23832, de fecha 18 de mayo 1984.

La municipalidad goza de autonomía política, económica y administrativa en los temas de su competencia, con sujeción de ordenamiento jurídico. Tiene la capacidad para establecer, modificar y eliminar gravámenes, tarifas, impuestos locales, permisos y derechos municipales, de acuerdo con lo dispuesto por la ley. La Municipalidad Provincial de Condorcanqui, cuenta con representante legal el **Lic. Hermógenes Lozano Trigos**, es una institución transparente, eficiente y eficaz, especializada en actividades de la administración pública en general.

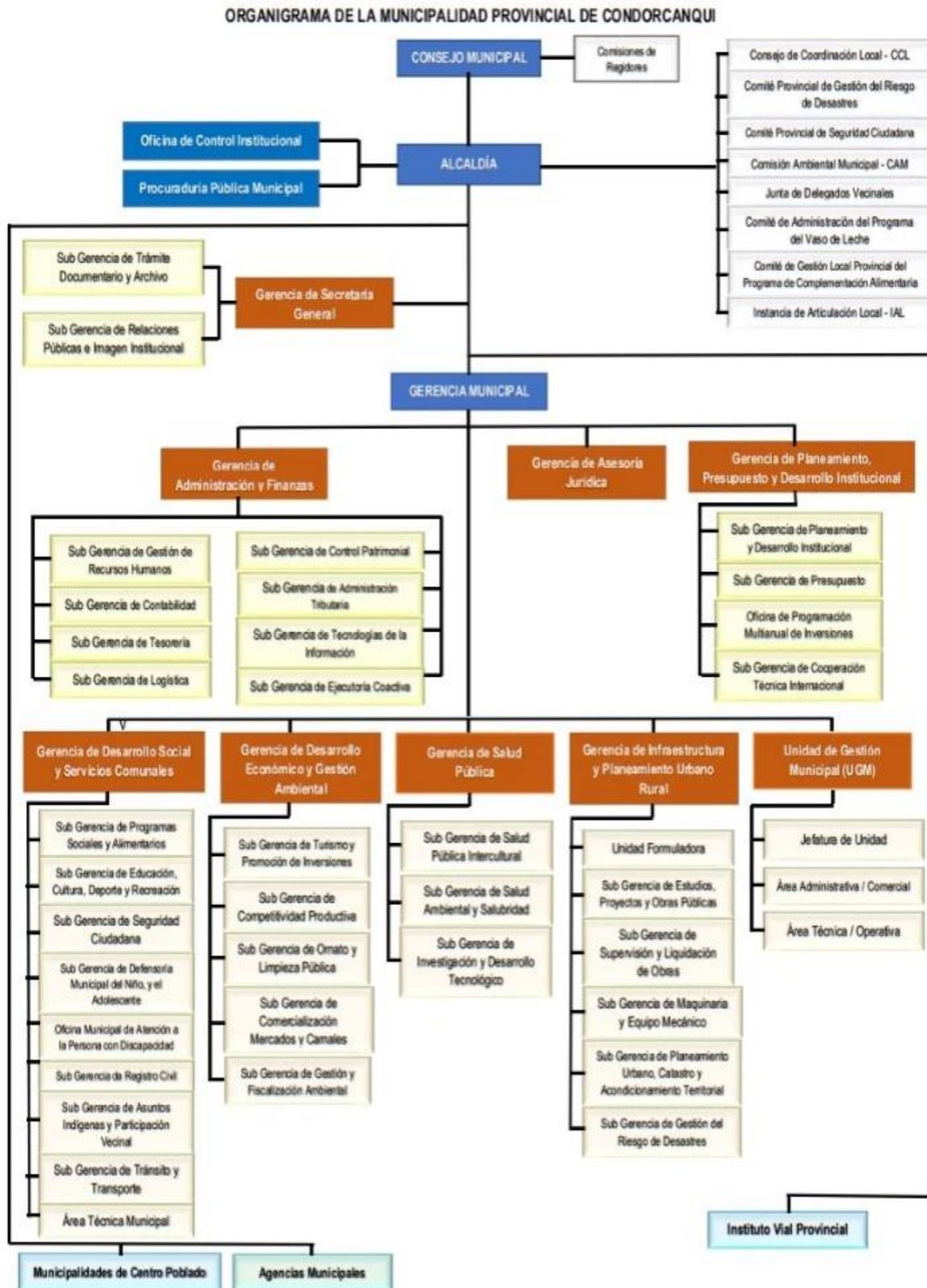
#### **4.2 Misión**

Promover el desarrollo integral mediante el cuidadoso empleo de los recursos naturales, la convivencia intercultural, los valores en la provincia de Condorcanqui, consolidando el principio de autonomía municipal y la implementación de una gerencia pública orientada a resultados para el desarrollo territorial.

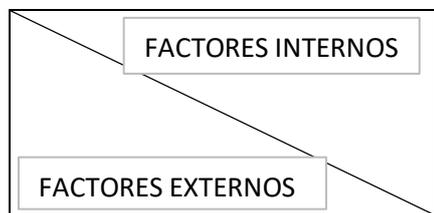
#### **4.3 Visión**

En el 2025, la provincia cuenta con una sociedad con sólidas relaciones interculturales, las comunidades nativas han fortalecido su lengua y tradiciones y hacen ejercicio pleno de sus derechos en el marco del desarrollo regional y nacional; se han reducido las brechas de género, la violencia intrafamiliar y las prácticas discriminatorias cualquiera sea su origen.

## 4.4 Organigrama



# MATRIZ FODA – MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONDORCANQUI.



## FORTALEZAS

F1. Entidades enmarcadas en la ley orgánica autonomía política, economía y administración

F2. Presencia municipal con las organizaciones sociales a la población.

F3. Autonomía financiera e inversión.

## DEBILIDADES

D1. Inadecuada cobranza en la recaudación del impuesto predial

D2. Profesionales con escasa habilidad y conocimiento para el cargo de la UAT.

D3. • Bajo nivel de equipamiento de cómputo y/o tecnología informáticas e inadecuadas.

## OPORTUNIDADES

O1 Apoyo de la alta dirección en las estrategias de recaudación tributaria,

O2. Existe posibilidades reales de asociación, uniones, o alianzas estrategias con los sectores públicos y privados.

O3 financiamiento de proyectos por las entidades financieras del exterior.

## ESTRATEGIAS (FO)

(F1;O1) seguir las normas, adecuarlas al ámbito local

(F2;O2) reuniones y acuerdos articulados.

F3; O3 gestionar presupuesto, para realizar proyectos.

## ESTRATEGIAS (DO)

(D1-O1) Diseñar una propuesta de estrategias de cobranza para mejorar la recaudación del impuesto predial.

(D2-O2). capacitación constante en todos los personales de la entidad.

D3; O3 La tecnología de la municipalidad debe ser idónea para la ayuda de las gestiones municipales

## AMENAZAS

A1. Constantes modificaciones de las normas legales.

- A2. Crisis economía y financieras externas.

## ESTRATEGIAS (FA)

(F1-A1) Trabajar con los mismos canales de segmentación, compitiendo de igual con la municipalidad investigaciones para poder efectuar que permita ampliar el objetivo público.

F2;A2 planificar reunión y coordinaciones con la población

## ESTRATEGIAS (DA)

D1-A1) Ante la debilidad en una mejora de la recaudación de cobranza, la estrategia sería basarnos en nuestras amenazas, se debe imitar el modelo estructural de los distintos rangos jerárquicos, solo siguiendo un orden estructural la municipalidad puede potenciar la cobranza

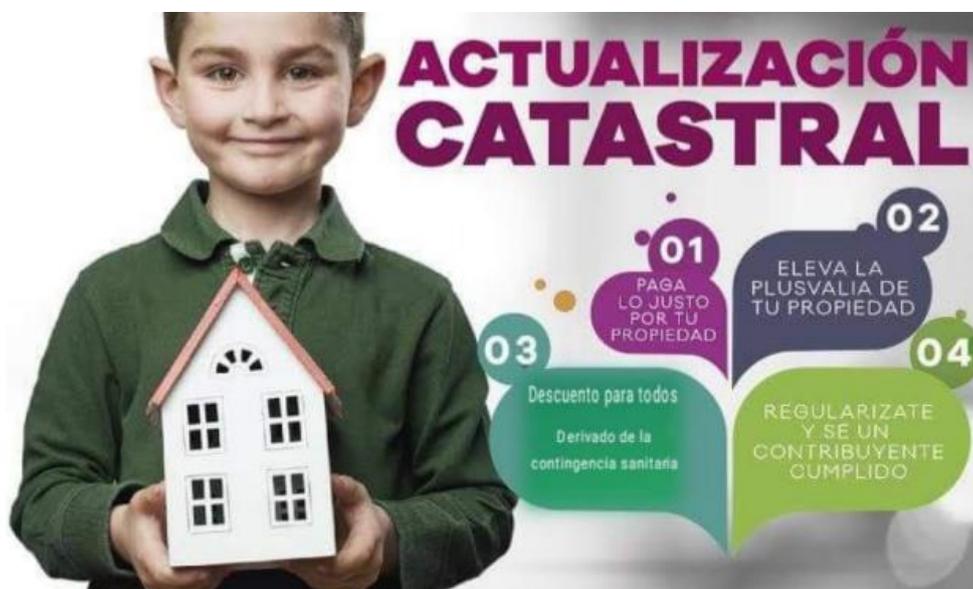
D2;A2 La tecnología de la municipalidad debe ser idónea para la ayuda de las gestiones municipales

## V. Desarrollo de la Propuesta

### 5.1 Plan de acción

**Objetivo 1. Actualizar el catastro urbano de la municipalidad provincial de Condorcanqui para mejorar las actividades de cobranza.**

El presente objetivo tiene por finalidad desarrollar medidas inmediatas a fin de ejecutar un plan de acción para registrar y actualizar todos los datos de geolocalización de predios, valorización entre otros del catastro urbano de la ciudad de Condorcanqui a fin de garantizar una correcta gestión de cobranza además que permita llevar una comunicación más asertiva con los contribuyentes.



**Programa de Actualización Catastral**

### Interpretación

La propuesta busca mejorar los procedimientos administrativos y legales del catastro, es fundamental para el cobro de impuesto a la propiedad. La deficiencia de estos ingresos afecta la inversión en servicios básicos como limpieza pública seguridad entre otros. Se cree que un catastro actualizado y modernizado promoverá un crecimiento y una gestión óptima de los recursos tributarios. Esta actividad permitirá evaluar y medir las propiedades, determinar su titularidad y llevar a cabo un proceso de fiscalización efectivo. Se pretende solucionar el problema de notificaciones de pago que no llegan a los propietarios correctos, ya que en muchos casos se envían a personas que no viven en las propiedades notificadas

El presente objetivo también busca contribuir a la integridad institucional, donde los montos que se cobran sean los que realmente corresponde y para ello como ente recaudador debe actuar con transparencia y responsabilidad teniendo los datos disponibles para su procesamiento. El apoyo de las tecnologías será de suma importancia y se realizará el proceso automático de los montos y base imponible de los impuestos en tiempo real.

#### Procedimiento de ejecución de Actualización Catastral



- Creación de la unidad de fiscalización**, En este punto las autoridades de la Municipalidad provincial de Condorcanqui realizarán una reunión con la finalidad de crear bajo ordenanza municipal la Unidad Central de Fiscalización, la cual lo presidirá el alcalde, y estará conformada por los gerentes y sub gerentes de recaudación tributaria entre otros, un representante de la sociedad civil entre otros.
- Funciones**, posteriormente se designarán y asignarán funciones a cada uno de los integrantes de la Unidad Central de Fiscalización, la cual se asignará bajo documento que garantice su cumplimiento en cada área; los responsables deberán ejecutarlos bajo responsabilidad y dentro de las competencias de cada

departamento que forman parte de la Administración de Recaudación Tributaria en la Municipalidad Provincial de Condorcanqui.

- c) **Infraestructura**, la autoridad municipal de Condorcanqui asignará un área que garantice la conectividad y el confort para el desarrollo normal de las actividades, establecidas.
- d) **Indumentaria y material de trabajo, además** en la municipalidad deberá establecer la indumentaria correspondiente para el personal de este departamento a fin de generar controversia cuando se desarrolle trabajo de campo, asimismo, se debe otorgar los materiales de trabajo necesarios para desarrollar cada actividad.
- e) **Tecnologías y equipos**, El municipio asignará los recursos y equipos tecnológicos como computadores, wifi, repetidores, servidores, impresoras entre otros que garantice el funcionamiento de las actividades planificadas.
- f) **Base de datos**, La municipalidad provincial de Condorcanqui contratará los servicios de servidores de base de datos para llevar el control y almacenamiento de información de los predios y contribuyentes.
- g) **Perfil de colaboradores**, La municipalidad debe de asegurar el personal con mayor potencial y experiencia para desarrollar las actividades planificadas y alcanzar los objetivos institucionales
- h) **Distribución de acciones**, al finalizar las actividades de implementación se debe de poner en marcha el plan de ejecución de actividades iniciando por aquellas de mayor prioridad, a fin de que se vean los resultados a corto plazo

***Objetivo 2. Diseñar un App (aplicativo móvil) de cobro de impuestos online y arbitrios municipales para mejorar la recaudación de impuestos.***

En la presente investigación tiene por objetivo contratar los servicios de una persona natural o jurídica especialista en desarrollo de sistemas de información online. Que permita llevar el control y la realización de pagos de impuestos municipales en todas sus categorías.

El aplicativo se desarrollará pensando en el desarrollo y bienestar de los contribuyentes, se espera que esta herramienta sea utilizada para acceder al sistema y realizar los pagos sin la necesidad de movilizarse a las instalaciones de

la municipalidad; el cual constituirá a reducir gastos y tiempo innecesario en los usuarios.

**Figura 2**

Plataforma PagoMovimpuesto Condorcanqui.



El aplicativo estará compuesto por dos opciones:

- a) **La opción Registrar:** permitirá al contribuyente darse de alta en la base de datos del sistema, además creará un usuario y contraseña y se remitirá al correo electrónico o como mensaje de texto al celular o WhatsApp, para su validación.
- b) **La opción pagos:** se gestionará información:
- c) **Datos de lectura:** aquí figurará los montos establecidos ya calculados por predio y otras establecidas por geolocalización, además de los datos principales del contribuyente en general.
- d) **Datos de Escritura:** aquí permite solicitar el fraccionamiento de deuda hasta en 4 partes según el monto base establecido.
- e) **Datos de pago:** otra que permite realizar el pago total en línea donde solicitará el número de tarjeta visa entre otras comerciales, como fecha, hora de pago, el periodo de pago. El sistema al finalizar la transacción emitirá un comprobante de pago donde se indicará los ítems.
- f) **La Opción Fiscalización:** se diseñará un formulario estandarizado considerando todos los procesos que legalmente están establecidas, además teniendo en cuenta la realidad de la zona, los montos establecidos, moras entre otros. Esta opción busca la práctica de valores como la igualdad y la justicia.

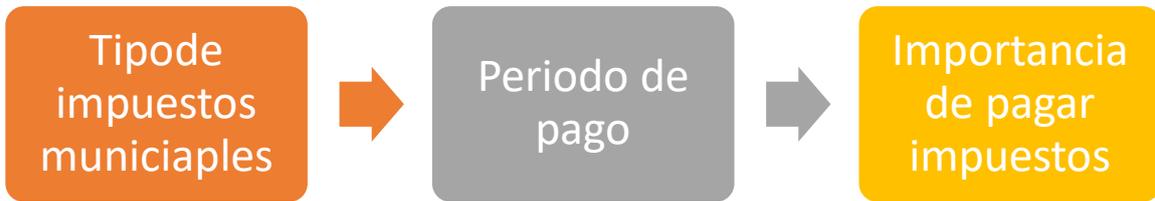
***Objetivo 3. Capacitar a los responsables del departamento y a los contribuyentes en temas de recaudación tributaria en la municipalidad provincial.***

Este objetivo busca capacitar al personal que se encuentra responsable del departamento de administración tributaria. Como se ha evidenciado en el análisis de los resultados algunos funcionarios desconocen de temas de cobranza entre otros.

Desde el punto de los contribuyentes se debe formar culturalmente en los siguientes temas, relacionados con la investigación:

**Figura 3**

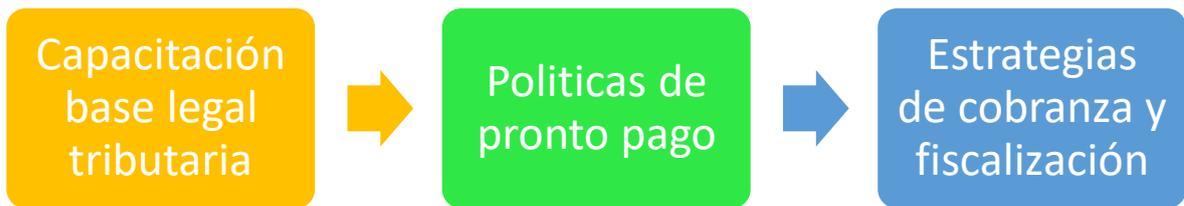
Temas propuestos para capacitación a contribuyentes.



Para la ciudadanía se pretende brindar charlas y capacitaciones a fin de concientizar sobre el pago de impuestos municipales, la fecha de periodo de pago y en que se invierte la recaudación de los impuestos. Además, que implica quedarse moroso, que procesos y embargos puede hacer la municipalidad.

**Figura 4**

Temas propuestos para capacitación a funcionarios.



Capacitación a los funcionarios, se deben capacitar sobre temas de normatividad vigente tributaria, principalmente a aquellos que son destinados a cargos de confianza y en general a todos los colaboradores de esta área. También se debe capacitar en temas de cobranza y fiscalización como se recuerda existen funcionarios que desconocen el tema.

**VI. Actividades y responsabilidades.**

N°	Actividad	Año 2023								RESPONSABLES
		May.	Jun.	Jul.	Ago.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.	
1	Diagnóstico	■								Equipo responsable
2	Planificación		■							Equipo responsable
3	Organización e implementación			■						Equipo responsable
4	Actualización Catastral				■	■	■	■	■	Equipo responsable
5	Desarrollo del aplicativo PagoMovimpuesto				■	■				Equipo responsable
6	Talleres de capacitación a funcionarios y contribuyentes				■	■	■	■	■	Equipo responsable
7	Control y Evaluación	■	■	■	■	■	■	■	■	Equipo responsable

## VII. PRESUPUESTO A TODO COSTO POR OBJETIVO

### I. Plan de capacitación

RUBROS	CANT.	COSTO UNIT.	DIAS	COSTO TOTAL
Plan de capacitación	Global	S/ 6,033.80		S/ 6,033.80

### II. Actualización de catastro

RUBROS	CANT.	COSTO UNIT.	DIAS	COSTO TOTAL
Actualización de catastro	Global	S/ 8,500.00		S/ 8,500.00

### III. Desarrollo de aplicativo móvil

RUBROS	CANT.	COSTO UNIT.	DIAS	COSTO TOTAL
Desarrollo de aplicativo móvil	1	S/ 3,500.00		S/ 3,500.00

## RESUMEN

RUBROS	COSTO TOTAL
I. Plan de capacitación	S/ 6,033.80
II. Actualización de catastro	S/ 8,500.00
III. Desarrollo de aplicativo móvil	S/ 3,500.00
Total	S/ 18,033.80

## REFERENCIAS

- Aldag, A., Warner, M., & Kim, Y. (2019). Leviathan or Public Steward? Evidence on Local Government Taxing Behavior from New York State. *Publius*, 49(4), 671–693. <https://doi.org/10.1093/publius/pjy035>
- Bairagi, V., & Munot, M. (2019). Reshear Methodology. Obtenido de A Practical and Scientific Approach:
- Bird, J. (2019). Developing moral standards for taxation. In *Ethics and Taxation* (pp. 145–163). *College of Law, University of Kentucky, Lexington, United States: Springer Singapore*. <https://doi.org/10.1007/978-981-15-0089>.
- Bouikidis, C., & Rutberg, S. (2018). Focusing on the Fundamentals: A Simplistic Differentiation between Qualitative and Quantitative Research. Obtenido de Exploring the Evidence Quantitative and Qualitative Research: Focusing%20on%20the%20Fundamentals.pdf
- Castillo, C., & Castillo, G. (2016). Un acercamiento al estudio de la cultura tributaria desde la perspectiva socioeducativa. *Dominio de las Ciencias*, 2(3 Especial), 149-162.
- Cornia, G., & Wheeler, G. (2019). The personal property tax. In *Handbook on Taxation* (pp. 119–148). Institute of Public Management, Brigham Young University, Provo, UT, United States: *Taylor and Francis*. <https://doi.org/10.4324/9781315093161-7>
- Delgado, P., & Sánchez, R. (2021). Estrategias de cobranza para mejorar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Pimentel. Estrategias de cobranza para mejorar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Pimentel
- Espinosa, R., & González, A. (2018). La cobranza de impuestos en México: Un análisis de la gestión municipal. *En Memorias del III Congreso Internacional de Administración Pública y Gobierno* (pp. 248-258). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Farfán, N. (2018). Estrategias administrativas para mejorar la recaudación de impuesto en la municipalidad provincial de Condorcanqui - 2018 [Tesis de maestría]. Obtenido de Repositorio USS: <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/6132/Farf%C3%A1n%20Minga%2C%20Yullisa.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Fernández T., & Panca, R. (2020). <https://repositorio.utp.edu.pe/>. Obtenido de Estrategias en la recaudación del Impuesto predial en gobiernos locales: [https://repositorio.utp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12867/4013/Erika%20Fernandez\\_Sandra%20Panca\\_Tesis\\_Titulo%20Profesional\\_2020\\_2.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.utp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12867/4013/Erika%20Fernandez_Sandra%20Panca_Tesis_Titulo%20Profesional_2020_2.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- García, J. A. (2019). Análisis de la recaudación de impuesto predial en México: factores determinantes y estrategias de mejora. *Revista de Administración Pública*, 53(1), 123-148.
- George, D., Mallery, M., & Kubat, N. (2017). *SPSS for Windows Step by Step: A Simple Guide and Reference, 24.0 Update (13th Ed.)*. Pearson

- González Valladares, G., Ivonne, C., Zurita, N., Carlos, J., & Álvarez, E. (2019). Estrategias para la recaudación del anticipo del impuesto a la renta en el Ecuador. *Strategies for the Advance Income Tax Payment in Ecuador*, 3, 86–113. <https://doi.org/10.33262/visionariodigital.v3i2.1.547> Abstract
- González, G., Fernández, F., & Fernández, I. (2020). The effect of personalized communications on debt recovery: Evidence from Spain. *International Journal of Bank Marketing*, 38(3), 678-694. <https://doi.org/10.1108/IJBM-06-2019-0259>
- Gustin, D. (2017). *The art of collecting overdue invoices: Strategies for effective credit and collection management*. John Wiley & Sons
- Hayashi, A., & Hynes, R. (2021). Protectionist property taxes. *Iowa Law Review*, 106(3), 1091–1151. Retrieved from <https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0-85104666847&partnerID=40&md5=8301cc7af95c0c69830997df3d49356d>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación (6ta ed.). *McGraw-Hill Interamericana*. [https://books.google.com.pe/books?id=wxaGDwAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs\\_ge\\_summary\\_r&cad=0#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.pe/books?id=wxaGDwAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false)
- Komarek, T., & Wagner, G. (2021). Local fiscal adjustments from depopulation: Evidence from the post-cold war defense contraction. *Nacional Tax Journal*, 74(1), 9–43. <https://doi.org/10.1086/712917>
- Manrique, A., & Solano, N. (2020). Estrategias de cobranza para mejorar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Cajabamba. 0–3. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/47360>
- Marín, J. (2022). Gestión de estrategias de cobranza del impuesto predial en el municipio de Xalapa-Enríquez, Veracruz: perspectiva actual del contribuyente. <https://cdigital.uv.mx/bitstream/handle/1944/52256/MarindeJesusJaime.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Martínez Echevarría, J. (2018). *Manual de cobro preventivo*. Editorial Jurídica.
- Mendoza, Q. (2020). Estrategias de cobranza para optimizar la recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Condorcanqui. 0–3. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/57198/Quispe\\_MN-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/57198/Quispe_MN-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Ministerio De Economía y Finanzas (2015). *Manuales para la mejora de la recaudación del impuesto predial*. Obtenido de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_public/migl/metas/4\\_Cobranza\\_impuestos.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_public/migl/metas/4_Cobranza_impuestos.pdf)
- Ministerio de Economía Y Finanzas (2017). Obtenido de *Manual para mejorar la recaudación del impuesto predial*: [https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_public/migl/metas/4\\_Cobranza\\_impuestos.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_public/migl/metas/4_Cobranza_impuestos.pdf)

- Ministerio de Economía y Finanzas (2017). Obtenido de Manual para mejorar la recaudación del impuesto predial: [https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publ/migl/metas/4\\_Cobranza\\_impuestos.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/migl/metas/4_Cobranza_impuestos.pdf)
- Ministerio de Economía y Finanzas (2015) Plan de Incentivos a la mejora de la gestión y modernización Municipal (PI). Recuperado de: [https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publ/migl/metas/meta\\_32.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/migl/metas/meta_32.pdf)
- Ministerio de Economía y Finanzas (2015) Plan de Incentivos a la mejora de la gestión y modernización Municipal (PI). Recuperado de: [https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publ/migl/metas/meta\\_32.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/migl/metas/meta_32.pdf)
- Ministerio de Economía y Finanzas (2021). Programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal del año 2021. Obtenido de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/tributos/pimgm/GUIA\\_META\\_2\\_PI\\_2021\\_v2.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/tributos/pimgm/GUIA_META_2_PI_2021_v2.pdf)
- Ministerio de Economía y Finanzas (2022). Guía para el registro y determinación del impuesto predial. Obtenido de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/tributos/doc/Guia\\_para\\_el\\_registro\\_y\\_determinacion\\_IP.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/tributos/doc/Guia_para_el_registro_y_determinacion_IP.pdf)
- Molotch, H. (2020). The city as a growth machine: Towards a political economy of place": American journal of sociology (1976). In *The City Reader* (pp. 328–339). *New York University, United States: Taylor and Francis*. <https://doi.org/10.4324/9780429261732-39>
- Mooij, H. (2020). Disputas tributarias internacionales y países en desarrollo. Descargado de: <https://www.ciat.org/disputas-tributarias-internacionales-y-paises-en-desarrollo/https://www.imf.org/external/pubs/ft/issues/issues27/es/issue27s.pdf>
- Moreno, E. (2018). Delimitación temporal en una tesis. Obtenido de Metodología de investigación, pautas para hacer Tesis: <https://tesis-investigacion-cientifica.blogspot.com/2018/03/delimitacion-temporal-en-una.html>
- OECD/FIIAPP (2019), Fomentando la cultura tributaria, el cumplimiento fiscal y la ciudadanía: Guía sobre educación tributaria en el mundo, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/9789264222786-es>
- Pérez, J. y Rodríguez, A. (2021). Estrategias modernas de cobranza: técnicas efectivas para la recuperación de deudas vencidas: *Gestión Financiera Volumen y número: 58(2); Páginas: 45-60 DOI: 10.1234/gf.2021.58.2.45*
- Picado, G., González, A., & Corrales, P. (2019). Estrategias de recaudación tributaria en la Municipalidad de Palacagüina, primer semestre 2017. <https://repositorio.unan.edu.ni/11558/1/20115.pdf>
- Rae, S. & Ahn, S. (2019). Combining communication channels in debt collection: Evidence from a field experiment. *Journal of Economic Behavior & Organization*, 158, 405-423. <https://doi.org/10.1016/j.jebo.2018.12.002>
- Rojas, J., & Ramírez, B. (2019). El impuesto a la renta y complementarios en Colombia desde el punto de vista del contribuyente persona natural, Ley 1819 de 2016.

- Romero, R., Soria, M., & Castillo, W. (2021). Estudio del Impuesto predial en Gobiernos locales en el Perú. Obtenido de *Revistas Científicas de América Latina*:  
<https://www.redalyc.org/journal/5885/588569107009/588569107009.pdf>
- Ruiz, R. (2020). Estrategias de cobranza para mejorar la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Chota- 2020.  
<https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/7565>
- Sánchez, J. (2016). El impuesto municipal sobre bienes inmuebles. Análisis doctrinal y jurisprudencial. Thomson Reuters Aranzadi.
- Sardar, A., & Gupta, R. (2018). Property Tax in India: Policy, Administration and Challenges. In *Handbook of Research on Public Finance in India* (pp. 95-109). IGI Global
- Sarkar, S., & Rosenthal, J. (2018). Exclusionary taxation. *Harvard Civil Rights-Civil Liberties Law Review*, 53(2), 619–680. Retrieved from  
<https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0-85063880620&partnerID=40&md5=e881c743a58f8944ce28944613d583db>
- Sharapova, V, Shakhbanova, S., & Bisultanova, A. (2021). Fiscal Aspect of Ensuring Sustainable Development of the Region's Economy in Modern Conditions. Research for Development. Ural State Agrarian University, Yekaterinburg, Russian Federation: Springer Science and Business Media Deutschland GmbH. [https://doi.org/10.1007/978-3-030-70194-9\\_17](https://doi.org/10.1007/978-3-030-70194-9_17).
- Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT). (2013). SUNAT. Obtenido de Libro primero; la obligación tributaria, artículo 8: <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/libro1/libro.pdf>
- Torres, J., Andrade, D., & Cabezas, E. (2018). Introducción a la metodología de la investigación científica. Obtenido de Repositorio Institucional de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE: <http://repositorio.espe.edu.ec/handle/21000/15424>
- Vijayanthi, I., & Vidhukumar, K. (2019). Research Methods in Psychiatry. Research designs—an overview. Obtenido de <https://kjponline.com/index.php/kjp/article/view/179/249>.

**Anexo 1: Matriz de consistencia**

**TÍTULO:** Estrategias de cobranza para mejorar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Condorcanqui Amazonas, 2022

PROBLEMAS	OBJETIVO	HIPOTESIS	VARIABLE	DIMENSION	METODO
<p><b>PROBLEMA PRINCIPAL</b> ¿Cuáles serían las estrategias de cobranza para mejorar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad provincial de Condorcanqui, Amazonas 2022?</p>	<p><b>OBJETIVO GENERAL</b> Proponer estrategias de cobranza para mejorar los niveles de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad provincial de Condorcanqui Amazonas, 2022,</p> <p><b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Evaluar las estrategias de cobranza en la Municipalidad Provincial de Condorcanqui, Amazonas, 2022</li> <li>2) Determinar los niveles de recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Condorcanqui, Amazonas, 2022</li> <li>3) Analizar la recaudación del impuesto predial en la municipalidad Provincial de Condorcanqui, Amazonas, 2022</li> </ol>	<p>No corresponde por ser una investigación descriptiva propositiva</p>	<p>Estrategias de Cobranza</p>	Cobro preventivo	<p><b>Tipo de Investigación:</b> aplicada.</p> <p><b>Enfoque:</b> mixta.</p> <p><b>Diseño:</b> No experimental</p> <p><b>Nivel de investigación:</b> Descriptiva y propositiva</p> <p><b>Población</b> 1350 contribuyentes; 5 funcionarios; documentación contable y financiera del 2020 y 2021</p> <p><b>La muestra</b> 108 contribuyentes 5 funcionarios Documentación contable y financiera del 2020 y 2021</p>
				Cobro temprano	
				Cobro medio	
				Cobro tardío	
				Cobro residual	
			<p>Recaudación del impuesto predial</p>	Factor orientación	
				Factor cobranza	

**Anexo 2: Matriz de Operacionalización de Variables**

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición/Instrumento
<b>Variable 1</b> Estrategias de cobranza	Las estrategias de cobranza del impuesto predial es un conjunto de acciones que deben realizar las autoridades fiscales municipales a fin de lograr el pago de la deuda tributaria. Sin embargo, dentro de este contexto se debe considerar realizar el cobro preventivo, temprano, medio, tardío y cobro residual de los tributos, en cada una de estas dimensiones se debe implementar planes de intervención con la finalidad de ser un ente regulador eficiente con una visión del cumplimiento tributario voluntario fiscal (Pérez y Rodríguez, 2021; MEF, 2017).	Se constituye como un procedimiento estratégico que involucra analizar con detalle y de forma continua el comportamiento de los contribuyentes para precisar una planificación de cobro oportuno y adecuado. La información se obtendrá por medio de la encuesta y se procesaran mediante la estadística descriptiva.	Cobro preventivo	Cobro preventivo	Guía de Entrevista
			Cobro temprano	Cobro pre coactivo	
			Cobro medio	Cobro pre coactivo Cobro coactivo	
			Cobro tardío	Cobro coactivo	
			Cobro residual	Cobro oneroso/dudoso	
<b>Variable 2</b> Recaudación del impuesto predial	García (2019) sostiene que la recaudación de impuesto predial es un proceso complejo y requiere de una serie de mecanismos y estrategias para garantizar el cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de los contribuyentes, además se debe tener en cuenta factores como orientación, fiscalización y la cobranza estos factores permiten identificar a los contribuyentes, evaluar los bienes inmuebles, determinar la tasa de impuestos y la emisión de los recibos correspondientes entre otros.	Es necesaria para garantizar que se recauden ingresos para financiar los servicios gubernamentales. Para ello es necesario tener en cuenta orientación y educación al contribuyente, además de la determinación del bien y también la cobranza. Para ello se aplicará la encuesta y además se tendrá en cuenta los reportes contables y financieros	Orientación	Obligaciones Cumplimiento Registro correcto	Cuestionario
			Fiscalización	Verificación de predios Análisis de información	
			Cobranza	Ordinaria Coactiva Medidas cautelares Tasa de variación $\left(\frac{\text{valor año 2}}{\text{valor año 1}} - 1\right) * 100$	Análisis documental Ficha de análisis Escala: Razón

## Anexo 3: Instrumentos

### Entrevista para determinar las estrategias de cobranza del impuesto predial

La finalidad del instrumento es obtener información respecto a estrategias de cobranza de impuesto predial en la Municipalidad provincial de Condorcanqui. Está dirigida a los funcionarios.

#### Dirigido a funcionarios

DIMENSIONES/ ITEMS
<b>Dimensión: Cobro preventivo</b>
1. ¿Existen normativas, políticas o indicadores para establecer estrategias de cobranza en la municipalidad provincia del Condorcanqui?
2. ¿Evalúan periódicamente estas estrategias de cobranza en la municipalidad provincia del Condorcanqui?
3. ¿Establece la medida de cobranza preventiva al informar y recordar al contribuyente sobre sus obligaciones tributarias en la municipalidad provincia del Condorcanqui?
4. ¿Facilitan el pago de sus obligaciones tributarias en la municipalidad provincia del Condorcanqui?
5. ¿Emplean la cobranza ordinaria para impedir que el contribuyente puntual caiga en retraso en la municipalidad provincia del Condorcanqui?
<b>Dimensión: Cobro temprano</b>
6. ¿A efectos de la cobranza pre coactiva, se evalúan ocasionalmente el levantamiento de las medidas cautelares dictadas en la municipalidad provincia del Condorcanqui?
<b>Dimensión: Cobro medio</b>
7. ¿Los ciudadanos cumplen sus obligaciones de cobranza en la municipalidad provincia del Condorcanqui?
8. ¿Hay estrategias implementadas para tener una mejor recaudación tributaria en la municipalidad provincia del Condorcanqui?
9. ¿Se han sanciones a los ciudadanos morosos en la municipalidad provincia del Condorcanqui?
<b>Dimensión: Cobro tardío</b>
10. ¿Existen política para ejercer la cobranza Coactiva en la municipalidad provincia del Condorcanqui?
<b>Dimensión: Cobro residual</b>
11. ¿Los contribuyentes esperan la ejecución de la última instancia de cobros por parte de la municipalidad provincia del Condorcanqui?

## Cuestionario para medir la Recaudación del impuesto predial

La finalidad del instrumento es obtener información respecto a la recaudación del impuesto predial en una municipalidad de la provincia de Condorcanqui.

**Instrucciones.** Se pide leer con atención luego rellene y/o marque con un X en uno de los casilleros en blanco ubicados al lado derecho, teniendo en cuenta lo que indica cada pregunta.

La escala valorativa se presenta a continuación:

1= Total desacuerdo	2= Desacuerdo	3= Indiferente	4= Acuerdo	5= Total acuerdo
---------------------	---------------	----------------	------------	------------------

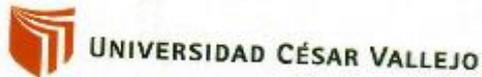
	1	2	3	4	5
<b>Dimensión: Orientación</b>					
1. Se realizan con regularidad campañas de concientización al contribuyente.					
2. Se mantiene informado al contribuyente en temas tributarios.					
3. Se conceden incentivos a los contribuyentes para fomentar el pago puntual del impuesto predial.					
4. Se orienta sobre los montos tributarios a pagar del valor del predio.					
5. Los trabajadores utilizan sus conocimientos para orientar una materia tributaria.					
<b>Dimensión: Fiscalización</b>					
6. El registro del contribuyente se realiza de forma apropiada.					
7. Los mecanismos de selección de predios posibles a ser fiscalizados son adecuados					
8. La actividad de fiscalización de campo de los predios es eficiente para el cumplimiento de sus objetivos					
9. Se comunica al contribuyente la deuda del impuesto predial a través de una carta de aviso.					
10. Se utilizan medios masivos para comunicar el plazo de pago del impuesto predial.					

## Guía de análisis documental

Impuesto predial Municipalidad provincial de Condorcanqui

Periodo	Monto de emisión inicial	Monto de recaudación corriente	Monto de recaudación no corriente	N° de contribuyentes	N° de predios de casa habitación	N° de predios con otros usos
2020						
2021						
Total						

Anexo 4: Directiva de investigación.



ANEXO 3 DIRECTIVA DE INVESTIGACIÓN N° 001-2022-VI-UCV  
AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD EN LOS  
RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES

Datos Generales

Nombre de la Organización: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONDORCANQUI	RUC:20178082222
Nombre del Titular o Representante legal:	
Nombres y Apellidos Roberto Carlos Terrones Gonzales	DNI:16723563

Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 7º, literal "f" del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo (1), autorizo  no autorizo  publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:

Nombre del Trabajo de Investigación: Estrategias de cobranza para mejorar la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Condorcanqui, Amazonas 2022.	
Nombre del Programa Académico: Escuela de contabilidad	
Autor: Nombres y Apellidos Jorge Danilo Aguilar Wamputsag	DNI: 48606079

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio.

Santa María de Nieva, 09 de diciembre del 2022



(\*) Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo-Artículo 7º, literal "f" Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mantener bajo anonimato el nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que haya un acuerdo formal con el gerente o director de la organización, para que se difunda la identidad de la institución. Por ello, tanto en los proyectos de investigación como en los informes o tesis, no se deberá incluir la denominación de la organización, pero sí será necesario describir sus características.

## Anexo 5: Autorización para realizar la investigación.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

### Autorización para realizar investigación

Yo, Roberto Carlos Terrones Gonzales identificado con DNI N° 48606079, en calidad de representante de la Municipalidad Provincial de Condorcanqui, Con el cargo de gerente municipal, mediante el presente se autoriza al estudiante:

1. Jorge Danilo Aguilar Wamputsag.

Del IX ciclo de la Escuela de Contabilidad, de la Universidad César Vallejo, filial Chiclayo, para que realicen su trabajo de investigación denominado

"Estrategias de cobranza para mejorar la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Condorcanqui, Amazonas 2022".

Chiclayo, 09 de diciembre del 2022



## Anexo 6:



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

### MODELO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO “GUIA DE ENTREVISTA”

Fecha: 16/05/2023

Nombre del representante legal: Ángel Geraldo Chafloque Barragán

Entidad: Municipalidad Provincial de Condorcanqui.

Yo, Ángel Geraldo Chafloque Barragán con DNI: 40451269 en forma voluntaria; SI (X) NO ( ) doy consentimiento para continuar con la investigación que tiene por objetivo **recolectar información para el desarrollo del Proyecto de investigación**. Asimismo, autorizo (X) no autorizo ( ) para que los resultados de la presente investigación se publiquen a través del repositorio institucional de la Universidad Cesar Vallejos.

Cualquier duda que le surja al contestar esta entrevista puede enviarla la correo:

[barragan79.angel@gmail.com](mailto:barragan79.angel@gmail.com)

### MODELO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO “ANALISIS DOCUMENTAL”

Fecha: 16/05/2023

Nombre del representante legal: Ángel Geraldo Chafloque Barragán

Entidad: Municipalidad Provincial de Condorcanqui.

Yo, Ángel Geraldo Chafloque Barragán con DNI: 40451269 en forma voluntaria; SI (X) NO ( ) doy consentimiento para continuar con la investigación que tiene por objetivo **recolectar información para el desarrollo del Proyecto de investigación**. Asimismo, autorizo (X) no autorizo ( ) para que los resultados de la presente investigación se publiquen a través del repositorio institucional de la Universidad Cesar Vallejos.

Cualquier duda que le surja al contestar esta entrevista puede enviarla la correo:

[barragan79.angel@gmail.com](mailto:barragan79.angel@gmail.com)



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

### MODELO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO “CUESTIONARIO”

Estimado estudiante: Jorge Danilo Aguilar Wamputsag

Esta es una investigación llevada a cabo dentro de la escuela de **Contabilidad** de la Universidad Cesar Vallejos (Chiclayo); los datos recopilados son anónimos; serán tratados de forma confidencial y tienen finalidad netamente académica. Por tanto, en forma voluntaria y como representante de la empresa: Municipalidad Provincial de Condorcanqui; SI (X) NO ( ) doy mi consentimiento para continuar con la investigación que tiene por objetivo recolectar información para el desarrollo del Proyecto de investigación, asimismo, autorizo ( X) no autorizo ( ) para que los resultados de la presente investigación se publique a través del repositorio institucional de la Universidad Cesar Vallejos.

Cualquier duda que le surja al contestar esta encuesta puede enviarla al correo de la empresa:

[mpccondor@municondorcanqui.gob.pe](mailto:mpccondor@municondorcanqui.gob.pe)

MUNICIPALIDAD PROV. CONDORCANQUI  
MUNICIPALIDAD PROV. CONDORCANQUI  
LIC. Angel Y. Challos Barragan  
GERENTE MUNICIPAL

## Anexo 7: Validación de jueces expertos

### Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento de cuestionario tipo Likert. La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

#### 1. Datos generales del juez

<b>Nombre del juez:</b>	Palermo Lorenzo Vera Toledo
<b>Grado profesional:</b>	Maestría ( )                      Doctor (X)
<b>Área de formación académica:</b>	Clínica ( )                      Social ( ) Educativa ( )                      Organizacional (X)
<b>Áreas de experiencia profesional:</b>	UGEL-IBIR-IMAZA.
<b>Institución donde labora:</b>	Oficina de Contabilidad
<b>Tiempo de experiencia profesional en el área:</b>	2 a 4 años ( ) Más de 5 años (x)
<b>Experiencia en Investigación Psicométrica:</b> (si corresponde)	Trabajo(s) psicométricos realizados Título del estudio realizado.

#### 2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

#### 3. Datos de la escala

Nombre de la Prueba:	Cuestionario
Autor:	Jorge Danilo Aguilar Wamputsag

Procedencia:	Chiclayo
Administración:	
Tiempo de aplicación:	10 minutos por funcionario
Ámbito de aplicación:	Municipalidad Provincial de Condorcanqui.
Significación:	Explicar Cómo está compuesta la escala (dimensiones, áreas, ítems por área, explicación breve de cuál es el objetivo de medición)

#### 4. Soporte teórico

Escala/ÁREA	Subescala (dimensiones)	Definición
Estrategias de cobranza	Cobro preventivo	Dimensión del cobro preventivo, se refiere a la práctica de tomar medidas para prevenir la falta de pago antes de que ocurra el pago por los contribuyentes hacia el departamento de Administración tributaria. Debe medirse mediante el Cobro ordinario o cobro pre coactivo (Martínez, 2018).
	Cobro temprano	Dimensión de cobro temprano, esta dimensión tiene que ver con la práctica de cobrar el pago antes de la fecha de vencimiento por parte del departamento de la administración tributaria. Los indicadores deben ser mediante el cobro pre coactivo y Cobro coactivo (Martínez, 2018).
	Cobro medio	Dimensión de cobro medio, tiene que ver con la práctica de cobrar el pago justo durante la fecha de vencimiento por parte del ente rector el indicador a evaluar son el cobro pre coactivo y el cobro coactivo (Gustin, 2017).
	Cobro tardío	Dimensión del cobro tardío, se refiere a la práctica de cobrar el pago después de la fecha de vencimiento, los indicadores a evaluar es cobro coactivo (Martínez, 2018).
	Cobro residual	Dimensión del cobro residual, es el acto de cobrar el pago pendiente después de que se hayan agotado todas las demás opciones por parte de la autoridad de la administración financiera, los indicadores cobro oneroso/dudoso (Martínez, 2018).

**5. Presentación de instrucciones para el juez:**

A continuación, a usted le presento la guía de análisis documental “estrategias de cobranza para mejorar el impuesto predial en la municipalidad provincial de Condorcanqui, 2022”, De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

<b>Categoría</b>	<b>Calificación</b>	<b>Indicador</b>
<b>CLARIDAD</b> El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<b>COHERENCIA</b> El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.

<b>RELEVANCIA</b> El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

*Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente*

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

**FICHA DE VALIDACION POR JUICIO DE EXPERTOS**

Instrumento: Guía de entrevista

VARIABLE	DIMENSION	INDICADOR	ITEMS	CRITERIOS DE EVALUACION												Observaciones/ Recomendaciones
				Claridad				Coherencia				relevancia				
				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Estrategias de cobranza	Cobro preventivo	Cobro preventivo	¿Existen normativas, políticas o indicadores para establecer estrategias de cobranza en la municipalidad provincia del Condorcanqui?				X				X				X	
			¿Evalúan periódicamente estas estrategias de cobranza en la municipalidad provincia del Condorcanqui?				X				X				X	
			¿Establece la medida de cobranza preventiva al informar y recordar al contribuyente sobre sus obligaciones tributarias en la municipalidad provincia del Condorcanqui?				X				X				X	
			¿Facilitan el pago de sus obligaciones tributarias en la municipalidad provincia del Condorcanqui?				X				X				X	
			¿Emplean la cobranza ordinaria para impedir que el contribuyente puntual caiga en retraso en la municipalidad provincia del Condorcanqui?				x				X				X	
	Cobro temprano	Cobro pre coactivo	¿A efectos de la cobranza pre coactiva, se evalúan ocasionalmente el levantamiento de las medidas cautelares dictadas en la municipalidad provincia del Condorcanqui?				X				X				X	





Grado y nombre del experto:

Firma del experto



CPC PALERMO-VERA TOLEDO  
MAT. 02-5076

---

Firma del evaluador

**Criterio: CLARIDAD**  
Evaluador

Item	E1	E2	E3	E4	E5	V-Aiken	Escala
1	1	1	1			1.00	Fuerte
2	1	1	1			1.00	Fuerte
3	1	1	1			1.00	Fuerte
4	1	1	1			1.00	Fuerte
5	1	1	1			1.00	Fuerte
6	1	1	1			1.00	Fuerte
7	1	1	1			1.00	Fuerte
8	1	1	1			1.00	Fuerte
9	1	1	1			1.00	Fuerte
10	1	1	1			1.00	Fuerte
11	1	1	1			1.00	Fuerte
12						0.00	Débil
13						0.00	Débil
14						0.00	Débil
15						0.00	Débil
16						0.00	Débil
17						0.00	Débil
18						0.00	Débil
19						0.00	Débil
20						0.00	Débil
21						0.00	Débil
22						0.00	Débil
23						0.00	Débil
24						0.00	Débil
25						0.00	Débil

**Criterio: COHERENCIA**  
Evaluador

Item	E1	E2	E3	E4	E5	V-Aiken	Escala
1	1	1	1			1.00	Fuerte
2	1	1	1			1.00	Fuerte
3	1	1	1			1.00	Fuerte
4	1	1	1			1.00	Fuerte
5	1	1	1			1.00	Fuerte
6	1	1	1			1.00	Fuerte
7	1	1	1			1.00	Fuerte
8	1	1	1			1.00	Fuerte
9	1	1	1			1.00	Fuerte
10	1	1	1			1.00	Fuerte
11	1	1	1			1.00	Fuerte
12						0.00	Débil
13						0.00	Débil
14						0.00	Débil
15						0.00	Débil
16						0.00	Débil
17						0.00	Débil
18						0.00	Débil
19						0.00	Débil
20						0.00	Débil
21						0.00	Débil
22						0.00	Débil
23						0.00	Débil
24						0.00	Débil
25						0.00	Débil

**Criterio: RELEVANCIA**  
Evaluador

Item	E1	E2	E3	E4	E5	V-Aiken	Escala
1	1	1	1			1.00	Fuerte
2	1	1	1			1.00	Fuerte
3	1	1	1			1.00	Fuerte
4	1	1	1			1.00	Fuerte
5	1	1	1			1.00	Fuerte
6	1	1	1			1.00	Fuerte
7	1	1	1			1.00	Fuerte
8	1	1	1			1.00	Fuerte
9	1	1	1			1.00	Fuerte
10	1	1	1			1.00	Fuerte
11	1	1	1			1.00	Fuerte
12						0.00	Débil
13						0.00	Débil
14						0.00	Débil
15						0.00	Débil
16						0.00	Débil
17						0.00	Débil
18						0.00	Débil
19						0.00	Débil
20						0.00	Débil
21						0.00	Débil
22						0.00	Débil
23						0.00	Débil
24						0.00	Débil
25						0.00	Débil

*Coefficiente V-Aiken por criterio*

Item	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Global	Escala
1	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	Fuerte
2	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	Fuerte
3	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	Fuerte
4	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	Fuerte
5	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	Fuerte
6	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	Fuerte
7	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	Fuerte
8	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	Fuerte
9	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	Fuerte
10	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	Fuerte
11	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	Fuerte
12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Débil
13	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Débil
14	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Débil
15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Débil
16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Débil
17	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Débil
18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Débil
19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Débil
20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Débil
21	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Débil
22	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Débil
23	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Débil
24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Débil
25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Débil

V-Aiken

Actuar Windows  
Ve a Configuración para activar Windows.



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

## CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Ejecutivo de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

### INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos **VERA TOLEDO**  
Nombres **PALERMO LORENZO**  
Tipo de Documento de Identidad **DNI**  
Número de Documento de Identidad **19674925**

### INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre **UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO**  
Rector **ORLANDO MOISES GONZALES NIEVES**  
Secretario General (E) **STEBAN ALEJANDRO ILICH ZERPA**  
Director De Posgrado **LUIS ORLANDO MONCADA ALBITRES**

### INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico **DOCTOR**  
Denominación **DOCTOR EN GESTIÓN PÚBLICA**  
Fecha de Expedición **18/10/19**  
Resolución/Acta **0615-2019/UNT**  
Diploma **G00026590**  
Fecha Matriculación **14/04/2016**  
Fecha Egreso **30/01/2019**

Fecha de emisión de la constancia:  
26 de Mayo de 2023



CÓDIGO VIRTUAL 0001304481

**ROLANDO RUIZ LLATANCE**  
EJECUTIVO  
Unidad de Registro de Grados y Títulos  
Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu



Firmado digitalmente por:  
Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria  
Motivo: Servidor de Agente automatizado.  
Fecha: 26/05/2023 15:00:58-0500

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu ([www.sunedu.gob.pe](http://www.sunedu.gob.pe)), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde Internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27209 - Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(\*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

## Validación de instrumentos

### 1. Datos generales del juez

<b>Nombre del juez:</b>	Mondragón Regalado José Ricardo
<b>Grado profesional:</b>	Maestría ( )                      Doctor (X)
<b>Área de formación académica:</b>	Clínica ( )                      Social (X) Educativa (X)                      Organizacional (X)
<b>Áreas de experiencia profesional:</b>	Investigación, proyectos de inversión, gestión pública por resultados
<b>Institución donde labora:</b>	Consultor Comunidad de profesionales de América Latina y el Caribe
<b>Tiempo de experiencia profesional en el área:</b>	2 a 4 años ( ) Más de 5 años (x)
<b>Experiencia en Investigación Psicométrica:</b> (si corresponde)	10 años investigación cualitativa y cuantitativa

### 6. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

### 7. Datos de la escala cuestionario

<b>Nombre de la Prueba:</b>	
<b>Autor:</b>	Jorge Danilo Aguilar Wamputsag
<b>Procedencia:</b>	Chiclayo
<b>Administración:</b>	
<b>Tiempo de aplicación:</b>	10 minutos por funcionario
<b>Ámbito de aplicación:</b>	Municipalidad Provincial de Condorcanqui.

Significación:	Explicar Cómo está compuesta la escala (dimensiones, áreas, ítems por área, explicación breve de cuál es el objetivo de medición)
----------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

8. **Soporte teórico**

9. **Presentación de instrucciones para el juez:**

A continuación, a usted le presento la guía de análisis documental “estrategias de cobranza para mejorar el impuesto predial en la municipalidad provincial de Condorcanqui, 2022”, De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
<b>CLARIDAD</b> El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<b>COHERENCIA</b> El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.

<b>RELEVANCIA</b> El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

*Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente*

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

**FICHA DE VALIDACION POR JUICIO DE EXPERTOS**

Instrumento: entrevista Estructurada

VARIABLE	DIMENCION	INDICADOR	ITEMS	CRITERIOS DE EVALUACION												Observaciones/ Recomendaciones	
				Claridad				Coherencia				relevancia					
				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4		
Estrategias de cobranza	Cobro preventivo	Cobro preventivo	¿Existen normativas, políticas o indicadores para establecer estrategias de cobranza en la municipalidad provincia del Condorcanqui?				X					X				X	
			¿Evalúan periódicamente estas estrategias de cobranza en la municipalidad provincia del Condorcanqui?				X					X				X	
			¿Establece la medida de cobranza preventiva al informar y recordar al contribuyente sobre sus obligaciones tributarias en la municipalidad provincia del Condorcanqui?				X					X				X	
			¿Facilitan el pago de sus obligaciones tributarias en la municipalidad provincia del Condorcanqui?				X					X				X	
			¿Emplean la cobranza ordinaria para impedir que el contribuyente puntual caiga en retraso en la municipalidad provincia del Condorcanqui?				x					X				X	
	Cobro temprano	Cobro pre coactivo	¿A efectos de la cobranza pre coactiva, se evalúan ocasionalmente el levantamiento de las medidas cautelares dictadas en la municipalidad provincia del Condorcanqui?				X					X			X		



## FICHA DE VALIDACION POR JUICIO DE EXPERTOS

**Cuestionario** para medir el nivel de recaudación de arbitrios

VARIABLE	DIMENSION	INDICADOR	ITEMS	CRITERIOS DE EVALUACION												Observaciones/ Recomendaciones		
				Claridad				Coherencia				relevancia						
				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4			
Recaudación del impuesto predial	Orientación	Obligación	Se realizan con regularidad campañas de concientización al contribuyente				x				x				x			
		Cumplimiento	Se mantiene informado al contribuyente en temas tributarios.			x					x					x		
	Se conceden incentivos a los contribuyentes para fomentar el pago puntual del impuesto predial.					x				x						x		
	Registro correcto	Se orienta sobre los montos tributarios a pagar del valor del predio.				x				x							x	
		Los trabajadores utilizan sus conocimientos para orientar una materia tributaria				x				x							x	

Grado y nombre del experto:

Doctor

José Ricardo Mondragón Regalado

Firma del experto



ING. CPC. J. RICARDO MONDRAGON REGALADO  
 N° MATRICULA - 5090  
 PROFESIONAL EN CIENCIAS EXACTAS - TECNOLOGIA  
 Y COMPUTACION E INFORMATICA  
 C.M. N° 1040097879

Criterio: <b>CLARIDAD</b>							
Evaluador							
Item	E1	E2	E3	E4	E5	V-Aiken	Escala
1	1	1	1			1.00	Fuerte
2	1	1	1			1.00	Fuerte
3	1	1	1			1.00	Fuerte
4	1	1	1			1.00	Fuerte
5	1	1	1			1.00	Fuerte
6	1	1	1			1.00	Fuerte
7	1	1	1			1.00	Fuerte
8	1	1	1			1.00	Fuerte
9	1	1	1			1.00	Fuerte
10	1	1	1			1.00	Fuerte
11	1	1	1			1.00	Fuerte
12						0.00	Débil
13						0.00	Débil
14						0.00	Débil
15						0.00	Débil
16						0.00	Débil
17						0.00	Débil
18						0.00	Débil
19						0.00	Débil
20						0.00	Débil
21						0.00	Débil
22						0.00	Débil
23						0.00	Débil
24						0.00	Débil
25						0.00	Débil

Criterio: <b>COHERENCIA</b>							
Evaluador							
Item	E1	E2	E3	E4	E5	V-Aiken	Escala
1	1	1	1			1.00	Fuerte
2	1	1	1			1.00	Fuerte
3	1	1	1			1.00	Fuerte
4	1	1	1			1.00	Fuerte
5	1	1	1			1.00	Fuerte
6	1	1	1			1.00	Fuerte
7	1	1	1			1.00	Fuerte
8	1	1	1			1.00	Fuerte
9	1	1	1			1.00	Fuerte
10	1	1	1			1.00	Fuerte
11	1	1	1			1.00	Fuerte
12						0.00	Débil
13						0.00	Débil
14						0.00	Débil
15						0.00	Débil
16						0.00	Débil
17						0.00	Débil
18						0.00	Débil
19						0.00	Débil
20						0.00	Débil
21						0.00	Débil
22						0.00	Débil
23						0.00	Débil
24						0.00	Débil
25						0.00	Débil

Criterio: <b>RELEVANCIA</b>							
Evaluador							
Item	E1	E2	E3	E4	E5	V-Aiken	Escala
1	1	1	1			1.00	Fuerte
2	1	1	1			1.00	Fuerte
3	1	1	1			1.00	Fuerte
4	1	1	1			1.00	Fuerte
5	1	1	1			1.00	Fuerte
6	1	1	1			1.00	Fuerte
7	1	1	1			1.00	Fuerte
8	1	1	1			1.00	Fuerte
9	1	1	1			1.00	Fuerte
10	1	1	1			1.00	Fuerte
11	1	1	1			1.00	Fuerte
12						0.00	Débil
13						0.00	Débil
14						0.00	Débil
15						0.00	Débil
16						0.00	Débil
17						0.00	Débil
18						0.00	Débil
19						0.00	Débil
20						0.00	Débil
21						0.00	Débil
22						0.00	Débil
23						0.00	Débil
24						0.00	Débil
25						0.00	Débil

Coficiente V-Aiken por criterio						
Item	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Global	Escala
1	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	Fuerte
2	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	Fuerte
3	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	Fuerte
4	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	Fuerte
5	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	Fuerte
6	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	Fuerte
7	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	Fuerte
8	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	Fuerte
9	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	Fuerte
10	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	Fuerte
11	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	Fuerte
12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Débil
13	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Débil
14	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Débil
15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Débil
16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Débil
17	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Débil
18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Débil
19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Débil
20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Débil
21	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Débil
22	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Débil
23	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Débil
24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Débil
25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Débil

**PERÚ**

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de  
Educación Superior UniversitariaDirección de Documentación e  
Información Universitaria y  
Registro de Grados y Títulos

## CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Ejecutivo de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

### INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos	<b>MONDRAGON REGALADO</b>
Nombres	<b>JOSE RICARDO</b>
Tipo de Documento de Identidad	<b>DNI</b>
Número de Documento de Identidad	<b>40097976</b>

### INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre	<b>UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C.</b>
Rector	<b>LLEMPEN CORONEL HUMBERTO CONCEPCION</b>
Secretario General	<b>LOMPANTE ROSALES ROSA JULIANA</b>
Director	<b>PACHECO ZEBALLOS JUAN MANUEL</b>

### INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico	<b>DOCTOR</b>
Denominación	<b>DOCTOR EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD</b>
Fecha de Expedición	<b>26/10/20</b>
Resolución/Acta	<b>0312-2020-UCV</b>
Diploma	<b>052-093661</b>
Fecha Matricula	<b>04/01/2017</b>
Fecha Egreso	<b>19/01/2020</b>

Fecha de emisión de la constancia:  
**23 de Abril de 2023**

**CÓDIGO VIRTUAL 0001261940**

**ROLANDO RUIZ LLATANCE**  
EJECUTIVO  
Unidad de Registro de Grados y Títulos  
Superintendencia Nacional de Educación  
Superior Universitaria - Sunedu



Firmado digitalmente por:  
Superintendencia Nacional de Educación  
Superior Universitaria  
Módulo: Servidor de  
Agente automatizado.  
Fecha: 23/04/2023 09:20:40-0500

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu ([www.sunedu.gob.pe](http://www.sunedu.gob.pe)), utilizando lectores de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 - Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 053-2009-PCM.

(\*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.



Tiempo de aplicación:	10 minutos por funcionario
Ámbito de aplicación:	Municipalidad Provincial de Condorcanqui.
Significación:	Explicar Cómo está compuesta la escala (dimensiones, áreas, ítems por área, explicación breve de cuál es el objetivo de medición)

#### 4. Soporte teórico

Escala/ÁREA	Subescala (dimensiones)	Definición
Recaudación del impuesto predial	Cobranza	Tercera dimensión factor cobranza, este factor permite hacer efectiva el pago del contribuyente o cobranza de los impuestos por parte del órgano recaudador, los mismo que previamente han estado establecidos en plazos previstos (Cornia y Wheeler, 2019). Para el MEF (2015), las municipalidades pueden aplicar hasta 3 medidas de cobranza: ordinaria, el ente recaudador realiza un procedimiento y comunica al contribuyente sobre la deuda (Aldag et al., 2019). La medida coactiva, permite realizar la cobranza para asegurar la recuperación del valor correspondiente (Hayashi y Hynes, 2021). Mediante este medio ejecuta una primera resolución para la ejecución (Bird-Pollan, 2019).

#### 5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento la guía de análisis documental “estrategias de cobranza para mejorar el impuesto predial en la municipalidad provincial de Condorcanqui, 2022”, De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
<b>CLARIDAD</b> El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<b>COHERENCIA</b> El ítem tiene relación lógica con la dimensión o	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.

indicador que está midiendo.	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
<b>RELEVANCIA</b> El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

*Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente*

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

## FICHA DE VALIDACION POR JUICIO DE EXPERTOS

### Guía de Entrevista

VARIABLE	DIMENCION	INDICADOR	ITEMS	CRITERIOS DE EVALUACION												Observaciones/ Recomendaciones
				Claridad				Coherencia				relevancia				
				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Estrategias de cobranza	Cobro preventivo	Cobro preventivo	¿Existen normativas, políticas o indicadores para establecer estrategias de cobranza en la municipalidad provincia del Condorcanqui?				X				X				X	
			¿Evalúan periódicamente estas estrategias de cobranza en la municipalidad provincia del Condorcanqui?				X				X				X	
			¿Establece la medida de cobranza preventiva al informar y recordar al contribuyente sobre sus obligaciones tributarias en la municipalidad provincia del Condorcanqui?				X				X				X	
			¿Facilitan el pago de sus obligaciones tributarias en la municipalidad provincia del Condorcanqui?				X				X				X	
			¿Emplean la cobranza ordinaria para impedir que el contribuyente puntual caiga en retraso en la municipalidad provincia del Condorcanqui?				x				X				X	
	Cobro temprano	Cobro pre coactivo	¿A efectos de la cobranza pre coactiva, se evalúan ocasionalmente el levantamiento de las medidas cautelares dictadas en la municipalidad provincia del Condorcanqui?				X				X				X	



**FICHA DE VALIDACION POR JUICIO DE EXPERTOS**

Cuestionario sobre el impuesto predial

VARIABLE	DIMENSION	INDICADOR	ITEMS	CRITERIOS DE EVALUACION												Observaciones/ Recomendaciones				
				Claridad				Coherencia				relevancia								
				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4					
Recaudación del impuesto predial	Orientación	Obligación	Se realizan con regularidad campañas de concientización al contribuyente				x					x								X
		Cumplimiento	Se mantiene informado al contribuyente en temas tributarios.				X								x					x
			Se conceden incentivos a los contribuyentes para fomentar el pago puntual del impuesto predial.				X								X					X
		Registro correcto	Se orienta sobre los montos tributarios a pagar del valor del predio.				X								X					X
			Los trabajadores utilizan sus conocimientos para orientar una materia tributaria				X								X					X

Grado y nombre del experto:

Firma del experto

  
 María A. Failoc Chávez  
 CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO  
 MAT. 04-2458

Criterio: CLARIDAD							
Evaluador							
Item	E1	E2	E3	E4	E5	V-Aiken	Escala
1	1	1	1			1.00	Fuerte
2	1	1	1			1.00	Fuerte
3	1	1	1			1.00	Fuerte
4	1	1	1			1.00	Fuerte
5	1	1	1			1.00	Fuerte
6	1	1	1			1.00	Fuerte
7	1	1	1			1.00	Fuerte
8	1	1	1			1.00	Fuerte
9	1	1	1			1.00	Fuerte
10	1	1	1			1.00	Fuerte
11	1	1	1			1.00	Fuerte
12						0.00	Débil
13						0.00	Débil
14						0.00	Débil
15						0.00	Débil
16						0.00	Débil
17						0.00	Débil
18						0.00	Débil
19						0.00	Débil
20						0.00	Débil
21						0.00	Débil
22						0.00	Débil
23						0.00	Débil
24						0.00	Débil
25						0.00	Débil

Criterio: COHERENCIA							
Evaluador							
Item	E1	E2	E3	E4	E5	V-Aiken	Escala
1	1	1	1			1.00	Fuerte
2	1	1	1			1.00	Fuerte
3	1	1	1			1.00	Fuerte
4	1	1	1			1.00	Fuerte
5	1	1	1			1.00	Fuerte
6	1	1	1			1.00	Fuerte
7	1	1	1			1.00	Fuerte
8	1	1	1			1.00	Fuerte
9	1	1	1			1.00	Fuerte
10	1	1	1			1.00	Fuerte
11	1	1	1			1.00	Fuerte
12						0.00	Débil
13						0.00	Débil
14						0.00	Débil
15						0.00	Débil
16						0.00	Débil
17						0.00	Débil
18						0.00	Débil
19						0.00	Débil
20						0.00	Débil
21						0.00	Débil
22						0.00	Débil
23						0.00	Débil
24						0.00	Débil
25						0.00	Débil

Criterio: RELEVANCIA							
Evaluador							
Item	E1	E2	E3	E4	E5	V-Aiken	Escala
1	1	1	1			1.00	Fuerte
2	1	1	1			1.00	Fuerte
3	1	1	1			1.00	Fuerte
4	1	1	1			1.00	Fuerte
5	1	1	1			1.00	Fuerte
6	1	1	1			1.00	Fuerte
7	1	1	1			1.00	Fuerte
8	1	1	1			1.00	Fuerte
9	1	1	1			1.00	Fuerte
10	1	1	1			1.00	Fuerte
11	1	1	1			1.00	Fuerte
12						0.00	Débil
13						0.00	Débil
14						0.00	Débil
15						0.00	Débil
16						0.00	Débil
17						0.00	Débil
18						0.00	Débil
19						0.00	Débil
20						0.00	Débil
21						0.00	Débil
22						0.00	Débil
23						0.00	Débil
24						0.00	Débil
25						0.00	Débil

Coeficiente V-Aiken por criterio						
Item	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Global	Escala
1	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	Fuerte
2	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	Fuerte
3	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	Fuerte
4	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	Fuerte
5	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	Fuerte
6	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	Fuerte
7	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	Fuerte
8	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	Fuerte
9	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	Fuerte
10	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	Fuerte
11	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	Fuerte
12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Débil
13	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Débil
14	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Débil
15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Débil
16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Débil
17	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Débil
18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Débil
19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Débil
20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Débil
21	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Débil
22	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Débil
23	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Débil
24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Débil
25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Débil

V-Aiken

Actuar Windows  
 Ve a Configuración para activar Windows.



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

## CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Ejecutivo de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

### INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos	FAILOC CHAVEZ
Nombres	MARIA ANTONIETA
Tipo de Documento de Identidad	DNI
Numero de Documento de Identidad	42330040

### INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre	UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C.
Rector	TANTALEAN RODRIGUEZ JEANNETTE CECILIA
Secretario General	LOMPARTE ROSALES ROSA JULIANA
Director	PACHECO ZEBALLOS JUAN MANUEL

### INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico	MAESTRO
Denominación	MAESTRA EN GESTIÓN PÚBLICA
Fecha de Expedición	11/04/22
Resolución/Acta	0169-2022-UCV
Diploma	052-156589
Fecha Matrícula	02/04/2018
Fecha Egreso	03/09/2019

Fecha de emisión de la constancia:  
27 de Mayo de 2023



CÓDIGO VIRTUAL 0001305064

**ROLANDO RUIZ LLATANCE**  
EJECUTIVO  
Unidad de Registro de Grados y Títulos  
Superintendencia Nacional de Educación  
Superior Universitaria - Sunedu



Firmado digitalmente por:  
Superintendencia Nacional de Educación  
Superior Universitaria  
Motivo: Servidor de  
Agente automatizado.  
Fecha: 27/05/2023 10:09:18-0500

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu ([www.sunedu.gob.pe](http://www.sunedu.gob.pe)), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 – Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(\*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

**Anexo 8:** Entrevista a los funcionarios del área de la U.A.T de la municipalidad provincial de Condorcanqui





**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, RICARDO RAFAEL DIAZ CALDERON, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CHICLAYO, asesor de Tesis titulada: "Estrategias de cobranza para mejorar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Condorcanqui, Amazonas, 2022", cuyo autor es AGUILAR WAMPUTSAG JORGE DANILO, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 20.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

CHICLAYO, 11 de Julio del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
RICARDO RAFAEL DIAZ CALDERON DNI: 45738224 ORCID: 0000-0002-4901-9322	Firmado electrónicamente por: RDIAZCAL el 19-07- 2023 16:23:04

Código documento Trilce: TRI - 0586467





**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

### **Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, RICARDO RAFAEL DIAZ CALDERON, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CHICLAYO, asesor de Tesis titulada: "Estrategias de cobranza para mejorar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Condorcanqui, Amazonas, 2022", cuyo autor es AGUILAR WAMPUTSAG JORGE DANILO, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 23.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

CHICLAYO, 11 de Julio del 2023

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
RICARDO RAFAEL DIAZ CALDERON <b>DNI:</b> 45738224 <b>ORCID:</b> 0000-0002-4901-9322	Firmado electrónicamente por: RDIAZCAL el 19-07- 2023 16:23:04

Código documento Trilce: TRI - 0586467